



JALISCO

VEPOR TI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

Martes 7 de  
octubre de  
2008

Dirección de  
Comunicación

## ENCABEZADOS

**Mural**

Se dispara el Dólar

**Público**

Pactan reactivar los trasplantes en el Civil

**Ocho Columnas**

Invalida Corte renovación del Instituto

**Electoral**

**El Informador**

Suprema Corte de revés al Congreso

## Notas de Interés

Deja la Corte a consejeros (Mural)

Llueven denuncias vs. Diputado (Mural)

Prevé Ejecutivo ahorrar 1,500 mdp por recesión (Mural)

Difieren sobre suplentes de consejeros electorales (Mural)

Ejecutivo completará con deuda presupuesto 2009 (Púb)

La Corte declaró anticonstitucional salida de consejeros (Púb)

Contraataca Macrobús en pleito (Público)

Gobernador arrancó gira en Nueva Zelanda (Público)

Acusan a Ramírez Acuña de querer intervenir en el PRI (Ocho Col)

Pondrán dinero para torneo de la LPGA (Ocho Columnas)

Tonalá ha realizado 100 cambios en direcciones  
generales (El Informador)

Los diputados secuestraron la democracia; Juan Sandoval (El Infor)

Busca FRA allanar camino a candidatos del PAN a alcaldías  
(El Occidental)

## Anulan remociones

# Deja la Corte a consejeros

Abel Barajas, Jessica Pilar Pérez y José David Estrada

La Suprema Corte determinó ayer invalidar una reforma a la Constitución de Jalisco, que establecía el procedimiento para integrar el nuevo Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y removía del cargo a los que estaban en funciones, aun cuando les faltaban dos años para concluir.

Esta resolución garantiza que los cinco consejeros actuales sigan en el cargo hasta el 2010.

Los otros dos integrantes, el consejero presidente José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez, ya habían renunciado llevándose elevadas indemnizaciones.

En esta situación, una vez que el Poder Legislativo sea notificado, tendría dos opciones: la primera es llamar a los suplentes de los que renunciaron o lanzar una convocatoria para elegir a nuevos consejeros.

Los quejosos ante la Corte fueron los partidos Convergencia, del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata, presentando cada uno acciones de inconstitucionalidad, las cuales fueron resueltas en una sola.

El máximo Tribunal le dio la ra-

zón a los quejosos, ya que estimó que la reforma trasgrede lo dispuesto por el artículo 14 constitucional, es decir, no puede existir una irretroactividad en la aplicación de una ley.

Durante la misma sesión se reconoció la validez para la creación de la contraloría interna del órgano electoral y la designación del titular de la contraloría interna y del consejero presidente del Instituto Electoral local por parte del Congreso estatal.

El diputado del PRD, Enrique Alfaro, dijo que deben acatar lo dicho por la Corte.

Aclaró que no hay retroactividad con los dos consejeros que renunciaron y evaluarían la legalidad de la indemnización que recibieron.

“Lo que sigue es ver qué es lo que aplicaría para nombrar a quienes serán los nuevos consejeros, y quién será el presidente. Esa parte se está estudiando en este momento en el área jurídica del Congreso y habrá que presentarla en los próximos días”, señaló.



Enrique Alfaro

**Difieren sobre suplentes**  
**COMUNIDAD 2**

# Difieren sobre suplentes de consejeros electorales

José David Estrada  
y Jessica Pilar Pérez

Con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declara inválido el cambio anticipado de consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), se abre un nuevo conflicto: elegir a nuevos integrantes o llamar a los dos suplentes de los consejeros que renunciaron y que fueron nombrados

por la anterior Legislatura.

El suplente de José Luis Castellanos es Erik Alvar García, actual jefe de la Policía de El Salto; mientras que la de la consejera Rosa del Carmen Álvarez es Ruth Gabriela Gallardo Vega, ex visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Los partidos y sus diputados pretenden invalidar los nombramientos de los suplentes y nombrar ellos a dos nuevos consejeros a su gusto.

“No anula la Corte la Constitu-

ción, lo que se invalida es el transitorio y eso no le da derecho a los suplentes”, afirmó José Luis Monterde, representante del PRI ante el IEPC.

Esta postura fue defendida ayer por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Juan Oscar Díaz, y por el actual encargado del despacho de la presidencia del Instituto Electoral, Sergio Castañeda, después de la última sesión del organismo.

Monterde señaló que el Poder Legislativo deberá nombrar a los sus-

titutos de los dos consejeros por el periodo que les quedaba, es decir por casi dos años más.

Carlos Ramiro Ruiz Moreno, constitucionalista y ex director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso local, aclaró que los consejeros suplentes de Castellanos y Álvarez sólo tendrían derecho de reclamar el cargo en caso de que hubiesen rendido protesta ante el Congreso.

“Los derechos se crean en el momento en que rindes protesta y te conviertes en funcionario”, advirtió.

Salvador Cosío Gaona, también experto constitucionalista y uno de los ex diputados que nombraron a los consejeros, asegura que los suplentes tienen vigencia y deberán convertirse en consejeros.

Cosío y el perredista Enrique Alfaro, advirtieron que podrían emprender acciones para que Castellanos regrese la liquidación de 6 millones de pesos que le dio el Congreso.

# La Corte declaró inconstitucional salida de consejeros

La SCJN validó el resto de la reforma electoral, incluida alza de 500% a partidos

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es inconstitucional la remoción de los consejeros electorales prevista en la reforma aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco, aunque declaró la validez del resto de los cambios hechos a la Constitución local en la materia.

Durante la sesión plenaria celebrada ayer, la Corte resolvió de manera conjunta las controversias constitucionales presentadas por los partidos Convergencia, del Trabajo y Alternativa. En el caso de los consejeros, los ministros determinaron que se afectan "derechos adquiridos".

De esta forma, la Corte declaró inconstitucional el artículo Tercero Transitorio, donde se determina la salida de los consejeros electorales, con el pago de los sueldos que debían percibir hasta mayo de 2010, fecha en que termina su nombramiento. Este artículo es el que sirvió para fundamentar las millonarias liquidaciones del ex presidente del Instituto Electoral, José Luis Castellanos González, quien recibió 65 millones de pesos y de Rosa del Carmen Álvarez, consejera que se llevó alrededor de tres millones.

Los diputados Enrique Alfaro, del PRD, y Juan Carlos Castellanos, del PRI, consideraron que la resolución de la Corte no afecta

## en perspectiva

### La visión de los ministros de la SCJN

#### ■ Duración de los consejeros

Los ministros estimaron que el establecimiento de un periodo de tres años "no transgrede el principio de profesionalización del órgano electoral", avalando lo estipulado en la reforma electoral local

#### ■ Incremento en dinero a partidos

El alza de 500 por ciento en el financiamiento público a los partidos políticos es válida, pues el cálculo se hizo "en forma igual a la de la Constitución federal"

#### ■ Votación para partidos

Del incremento a 35 por ciento de la votación que requiere cualquier partido para acceder a espacios de representación proporcional en Jalisco, se consideró que es un tema que corresponde definir a las legislaturas de los estados.

#### ■ Instituto Electoral

Se consideró inconstitucional el artículo Tercero Transitorio, que da pie al cese de los actuales consejeros, la integración de un nuevo instituto y la indemnización con el sueldo que ganarían hasta 2010

las decisiones tomadas, incluida la liquidación de los consejeros que renunciaron.

En la sesión que celebró ayer la SCJN se revisaron cinco temas: la duración de los consejeros electorales en el cargo y su posible reelección; los requisitos para que los partidos con registro nacional puedan participar en los procesos locales y acceder al financiamiento en el estado; el aumento en el porcentaje para la asignación de diputados de representación proporcional; la integración del Instituto Electoral y la situación de los actuales consejeros, y el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.

En el caso de la duración de los consejeros, los ministros consideraron que el establecimiento de un periodo de tres años "no transgrede el principio de profesionalización del órgano electoral".

En el segundo punto, los ministros revisaron el incremento de 500 por ciento en el financiamiento público

a los partidos, pero determinaron que el cálculo se hizo "en forma igual a la de la Constitución federal".

Del porcentaje de votación requerido para acceder a espacios de representación proporcional, el cual se incrementó a 35 por ciento, la SCJN consideró que es un tema que corresponde definir a las legislaturas de los estados.

Sólo en el punto de la integración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se determinó la "inconstitucionalidad de este precepto transitorio, por afectar derechos adquiridos". En este caso ni siquiera hubo discusión y los ministros asistentes a la sesión se pronunciaron de manera unánime a favor.

El artículo Tercero Transitorio determina el nombramiento de siete nuevos consejeros y señala que los actuales podrán participar en un nuevo proceso. Si no son electos o deciden no tomar parte, recibirán el sueldo que les correspondía hasta mayo de 2010. ■

# Suprema Corte da revés al Congreso

**El máximo tribunal resuelve contra la reforma electoral de Jalisco que establecía el nombramiento de nuevos consejeros del IEyPC**

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió ayer contra la reforma electoral jalisciense, al anular el artículo tercero transitorio que está vigente desde el pasado 6 de julio en la Constitución del Estado, que establecía la elección de nuevos consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC) del Estado de Jalisco.

La repercusión de este revés a una parte de la reforma aprobada por el Congreso del Estado implica varias consecuencias. La primera de éstas es que, aparentemente, los consejeros electorales que renunciaron al IEyPC el pasado 25 de septiembre se fueron precipitadamente de sus cargos, particularmente el ex presidente José Luis Castellanos González, quien se llevó por concepto de indemnización más de seis millones de pesos. Sin embargo, de acuerdo con la opinión del representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Instituto Electoral, José Luis Monterde Ramírez, ni él ni la ex consejera Rosa del Carmen Álvarez López deberán regresar el dinero que se les entregó.

"Ni la controversia constitucional ni la acción de inconstitucionalidad tienen efectos sus-

pensorios. Esto quiere decir que cuando los dos ex consejeros renunciaron y se les indemnizó, sí tenía vigencia el artículo transitorio que ahora quedó anulado".

Por otra parte, esta resolución de la Suprema Corte prácticamente deja sin efecto la controversia constitucional interpuesta por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado contra la determinación del Congreso local de incrementar en más de 500% el financiamiento a los partidos políticos en Jalisco, lo que conlleva la obligación para la administración del gobernador Emilio González Márquez, de entregar 83 millones de pesos en el segundo semestre de 2008, y 231 millones de pesos para el año 2009. "Todo es cuestión de que en el turno de los asuntos que resuelve el pleno de la Corte, se atienda esa controversia. Pero con la resolución de hoy (lunes), prácticamente queda resuelta".

Además, luego de dialogar tres consejeros electorales, el presidente estatal del PRI y diputados tricolores, la hipótesis que manejan es que al quedar definitivamente vacantes los lugares que dejaron los consejeros salientes, los cinco consejeros actuales permanecerán en sus cargos hasta el 31 de mayo de 2010 y los diputados podrán elegir a dos consejeros sustitutos de Castellanos González y Álvarez López, para que cumplan con el mismo periodo.

En el Partido Acción Nacional (PAN) prefirieron no opinar "hasta que hayan estudiado a fondo la resolución", según dijo el representante de este partido ante el Instituto Electoral, Antonio Elvira de la Torre.

# Invalida Corte renovación del Instituto Electoral

Resuelve el máximo tribunal que el procedimiento con que se determinó la nueva integración del instituto es violatorio de la Constitución México | Agencias

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el procedimiento de renovación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, y declaró inconstitucionales las reformas en la materia hechas a la Constitución del Estado.

Como parte de las reformas efectuadas por el Congreso de Jalisco se determinó una nueva integración del instituto, lo cual derivó en la destitución de tres consejeros; sin embargo, la Corte resolvió que este procedimiento viola la Carta Magna, pues existe retroactividad en la aplicación de la ley.

Esas reformas provocaron una fuerte polémica en la política de la entidad, debido a que los consejeros destituidos por votación del Poder Legislativo recibieron por concepto de «indemnización» los sueldos que dejarían de percibir al no haber concluido su periodo para el que fueron electos en mayo de 2005.



Foto: Notimex

SESIÓN de la Suprema Corte de Justicia.

De igual manera fue criticada la «indemnización» que recibió uno de los ex consejeros que presentó su renuncia antes de la reforma a la Constitución local, que preveía dichos pagos en su Artículo 3 Transitorio, el cual fue invalidado hoy por el alto tribunal.

Los ministros puntualizaron en la resolución que la Constitución de Jalisco, al pretender modificar la duración del nombramiento de los actuales

consejeros designados por cinco años, transgrede la Carta Magna, pues no puede haber retroactividad en la aplicación de una ley.

De esta forma, resolvieron tres acciones de inconstitucionalidad que promovieron los partidos

Convergencia, del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata, que impugnaron las mencionadas reformas a la Constitución de la entidad realizadas por el Congreso de Jalisco.

En el mismo caso, los ministros declararon válidos los artículos referentes a la creación de la contraloría interna del Instituto Electoral de la entidad, así como la designación de su titular y del consejero presidente, de parte del Congreso estatal.

# Ordenan a diputados no cambiar consejeros electorales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación corrige parcialmente la plana al Congreso local

Los ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvieron ayer tres acciones de inconstitucionalidad presentadas por la misma cantidad de partidos políticos: Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y del Trabajo (PT). Los institutos políticos habían acudido a la máxima autoridad judicial del país para solicitar la anulación de la reforma electoral aprobada en Jalisco por el Congreso del Estado, misma que luego fue publicada por el Poder Ejecutivo el 5 de julio, de modo que al día siguiente entró en vigencia. Sin embargo, los ministros determinaron que sólo el artículo tercero transitorio de tal reforma queda anulado, pero el resto de ésta sí es constitucional.

De esta manera, de acuerdo con la interpretación que de lo ocurrido hace el Partido Revolucionario Institucional (PRI), "no estamos ante un fracaso, porque prácticamente el resto de la reforma tiene ahora plena vigencia constitucional y no hay ninguna posible resolución en contra", apuntó el representante del partido tricolor ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), José Luis Monterde Ramírez.

Con la decisión de la Suprema Corte, se validan el resto de las determinaciones de la reforma electoral, entre las que figura la impopular decisión del Congreso estatal para aumentar en más de 500% el financiamiento a los partidos políticos. Esto es que en este año, deberán entregarles 83 millones de pesos más, junto con otros 231 millones de pesos en 2009, a pesar de que la administración que encabeza el gobernador Emilio González Márquez interpuso una controversia constitucional contra la reforma que él mismo publicó. "Después de lo determinado ayer, sólo es cuestión de que la Suprema Corte atienda en su turno la controversia para que la declare sin sustento", anotó Monterde Ramírez.

Ahora bien, si al Congreso del Estado la Suprema Corte le aclara que es "inconstitucional el artículo tercero transitorio", que determinaba la salida de los consejeros electorales antes de que concluyera su periodo—el próximo 31 de mayo de 2010—y se basa en su autoridad para anularlo, las cosas no resultaron como lo esperaban los tres partidos políticos que recurrieron a la acción de inconstitucionalidad. Esto, porque los ministros consideraron que es válido el denominado umbral de 3.5% de la votación total emitida, para que los

partidos políticos tengan derecho a financiamiento público y también, opción a tener diputados en el Congreso local por la vía de la representación proporcional.

"Lo que nos está diciendo la Corte, es que ni el PT, ni Convergencia ni Alternativa Socialdemócrata podrán tener diputados de representación ni tampoco financiamiento público en Jalisco, si en la elección no reúnen al menos 3.5% de la votación total. Y esto implica también, por otra determinación de los ministros, que no podrán tener diputados por una alianza con otros partidos, como sucede ahora con el Partido del Trabajo, que tiene un diputado por su alianza con el PRD", en la elección de 2006.

Al consultar al representante de Acción Nacional (PAN) ante el IEPCJ, Antonio Elvira de la Torre, para conocer la postura del partido blanquiazul ante la anulación del artículo tercero transitorio de reforma electoral, su respuesta fue la siguiente:

"No lo sé. Tendríamos que analizar primero el documento. Una cosa es que lo que se vota en contra es la temporalidad y el financiamiento, pero no podría adelantarme. No sería favorable adelantar una opinión, porque no tengo el documento bien analizado".

## El artículo anulado

La reforma electoral vigente desde el pasado 6 de julio, presentaba el siguiente artículo tercero transitorio, que fue anulado ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

"Para los efectos de lo establecido en la fracción V del artículo 12 de la Constitución local, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Congreso del Estado procederá a integrar el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conforme a las siguientes bases:

- a) Elegirá al consejero presidente, cuyo mandato concluirá el 31 de julio de 2011;
- b) Elegirá a tres consejeros electorales, que concluirán su mandato el 31 de julio de 2011, y
- c) Elegirá a tres consejeros electorales que concluirán su mandato el 31 de julio de 2010.

Los consejeros electorales y el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco en funciones a la entrada en vigor del presente de-

creto, podrán participar en el procedimiento para la integración del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en igualdad de condiciones con el resto de los aspirantes, y en su caso, continuarán en sus cargos hasta en tanto el Congreso del Estado dé cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo.

Los consejeros en funciones que opten por no participar en el proceso de integración del nuevo organismo, o que participando, no sean electos mediante el procedimiento que realice el Poder Legislativo, percibirán por concepto de indemnización la cantidad equivalente a los sueldos que hubieren devengado de haber terminado el período para que el fueron electos”.

### Elegirán dos nuevos integrantes

Por otra parte, con la decisión de la Suprema Corte, lo que se asienta es que la determinación de renovar el Consejo General del Instituto Electoral “es violatoria del artículo 14 de la Constitución, en el sentido de que no puede existir una irretroactividad en la aplicación de una ley”. Por lo tanto, los cinco consejeros que aún integran este órgano, podrán ocupar sus cargos hasta que concluya el período para el que fueron electos, el 31 de mayo de 2010.

— ¿Y los otros dos? ¿Son válidas las renunciaciones y las indemnizaciones entregadas a José Luis Castellanos González y Rosa del Carmen Álvarez López?

— Ambos renunciaron ejerciendo su facultad individual —, responde José Luis Monterde.

Por lo tanto, sus renunciaciones tienen plena validez y no están obligados a devolver el monto de indemnización que recibieron (más de seis millones de pesos el ex presidente y al menos 2.5 millones la ex consejera), porque ni la acción de inconstitucionalidad ni la controversia constitucional tienen efectos suspensorios, o sea que estas determinaciones fueron válidas en su momento.

A diferencia de Acción Nacional, en el Revolucionario Institucional analizaron de inmediato la decisión de la Suprema Corte. El asunto ya fue estudiado por diputados, el presidente estatal del partido, Javier Guizar Macías, e incluso se trató el tema con tres de los consejeros electorales, aunque Monterde Ramírez se guardó los nombres de ellos.

“El ánimo que prevalece es positivo. La decisión de los consejeros es cumplir con sus responsabilidades y sacar adelante, conforme a Derecho, el proceso electoral del año que entra”.

En este contexto, los priistas ya manejan una hipótesis: Dado que los dos consejeros electorales que renunciaron dejan dos vacantes, y no procede tampoco que se llame a sus suplentes, el mismo Congreso del Estado estará facultado para presentar ante el pleno dos propuestas de consejeros sustitutos, entre ellos quien será presidente en lugar de José Luis Castellanos, para que cumplan únicamente el período que cierra en mayo de 2010. “No habrá convocatoria abierta, sino que serán propuestas de los diputados de la Comisión Paritaria que ya está elegida e integrada por los diputados coordinadores de las fracciones; los dos consejeros sustitutos deben ser elegidos por las dos terceras partes del pleno”.

# Llueven denuncias vs. diputado

› Anuncian querellas  
contra Guadalupe Núñez  
ante autoridad electoral  
y Procuraduría

Francisco de Anda  
y José David Estrada

Al menos cinco denuncias pondrán el PRI y el PRD en contra del diputado panista José Guadalupe Núñez Rodríguez, por usar programas oficiales para promoverse como aspirante a la Cámara federal por el Distrito 1.

El dirigente estatal del PRD, Raúl Vargas López, dijo que su partido promoverá dos recursos legales por considerar que el legislador incurrió en una conducta ilícita.

"Entendemos que el caso está bien documentado y lo que él está cometiendo es un delito que, acreditándolo, corresponde una sanción", señaló. "Nosotros haríamos dos denuncias: una ante la autoridad electoral y otra ante la Procuraduría del Estado".

Vargas aclaró que el caso de Núñez no es el único, pues también pobladores de Telcruz, en Cuautitlán de García Barragán, se quejan de la entrega de pisos firmes y baños a personas afines al blanquiazul.



› J. Guadalupe  
Núñez

José Luis Monterde Ramírez, representante del PRI ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, adelantó que este martes presentará tres denuncias contra Núñez.

La primera será ante la Junta Distrital del IFE, con sede en Tequila, en donde pedirán que se instaure el Procedimiento Especial Sancionador, con el que en máximo 72 horas la autoridad electoral debe resolver si castiga o no al diputado.

También presentará una denuncia ante la Junta Local del IFE, que se llevará por el procedimiento normal, y otra ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.

La Contralora Estatal, María del Carmen Mendoza, dijo que si se demuestra que los programas oficiales se están manejando por personas ajenas al Poder Ejecutivo, si se configurara una irregularidad, aunque para que su dependencia investigue debe haber alguna queja de por medio.

MURAL publicó el lunes que el diputado Núñez Rodríguez usa programas como Llega y Mejora Tu Casa para ganar simpatías entre ciudadanos de su distrito.

# Busca FRA allanar camino a candidatos del PAN a alcaldías

Hubo reuniones de miembros de la vieja guardia priísta con Ramírez Acuña

por José Mendoza Navarro

**E**l ex gobernador de Jalisco y ex secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, intentó allanar el camino a sus candidatos a las presidencias municipales de Guadalajara y Zapopan, Jorge Salinas Osornio y Raúl Alejandro Padilla Orozco, respectivamente, y para ello habría echado mano de la vieja guardia priísta e inducir qué posibles candidatos del tricolor que representasen verdadero peligro para los panistas quedaran fuera de la contienda.

Tal sería el caso de Eugenio Ruiz Orozco, quien ya fue presidente de Guadalajara y candidato perdedor (con Alberto Cárdenas Jiménez) a la Gobernatura del Estado, quien de nuevo estaría aspirando a gobernar Guadalajara y que habría "tirado la toalla" por los buenos oficios de Ramírez Acuña entre priístas con los que se hizo en la política cuando el PAN era oposición.

En igualdad de circunstancias estaría el senador Ramiro Hernández García, en sus aspiraciones para llegar a gobernar Zapopan, si hubiese evajado la intención del panista Ramírez Acuña, quien "quiso extender su poderío fuera de Acción Nacional e intentó desarticular campañas de priístas", según reveló el regidor Salvador Caro Cabrera.

El edil priísta tapatío reconoció que hubo reuniones de miembros de la vieja guardia priísta con Ramírez Acuña, quien intentó negociar "todas las canicas para sus muchachos" ante una elección en la que el PRI puede remontar.

La versión de que Hernández García también habría "tirado la toalla" rumbo a Zapopan, se encargó de desmentirla él mismo ayer por la noche, luego de dictar una conferencia en el Auditorio Salvador Allende relativa a la reforma petrolera que se gesta en el Senado.

Calificó las versiones como especulaciones y dijo que "está firme en sus propósitos" de competir al interior de su partido para convertirse en el candidato a la Alcaldía de Zapopan y advirtió que el PRI tiene muchas oportunidades de ganar en Jalisco, como sucede en otras entidades del país.

La versión de la pretendida seducción de Ramírez Acuña a los priístas, habla que desde hace un mes, aproximadamente, el ex gobernador habría sosteniendo reuniones con miembros del PRI, aspecto que para Hernández García es producto de la libertad de cada quien de reunirse a tomar café y platicar con quien quiera: "Cada quien tiene el derecho de juntarse con quien le viene en gana y hablar del tema que quiera, al final lo que es determinante es que el partido (PRI)

tiene instancias, formas, procedimientos y tiempos para resolver sus asuntos y tendrá que hacerse así, en tiempo y forma y por los conductos adecuados, lo demás son especulaciones".

De las reuniones de FRA con miembros del PRI se dice que fueron con Enrique Dau Flores, José Luis Leal Sanabria y José Manuel Correa Ceseña, entre otros a los que les habría solicitado apoyo para que el PAN siga gobernando Jalisco y la mayoría de sus municipios.

Al respecto y en su calidad de edil tricolor, Caro Cabrera confirmó que efectivamente Ramírez Acuña generó un esquema de contactos con priístas para buscar influir en las elecciones.

"También tengo conocimiento que ha enfrentado severas dificultades y eso lo ha obligado a descartar la posibilidad de pac-



Foto: Fernando Carranza

**EN IGUALDAD** de circunstancias estaría el senador Ramiro Hernández García, en sus aspiraciones para llegar a gobernar Zapopan, si hubiese cuajado la intención del panista Ramírez Acuña, quien "quiso extender su poderío fuera de Acción Nacional e intentó desarticular campañas de priístas", según reveló el regidor Salvador Caro Cabrera.

tos para tratar de vulnerar al PRI, lo que no ha logrado, ya que encontró a un PRI que está dispuesto a señalar a los priístas que se reúnan en privado o en público a tratar asuntos relacionados con el partido", subrayó Caro Cabrera.

Caro Cabrera evitó dar nombres de quienes habrían "tirado la toalla" pero en cruce de fuentes se habló de Ruiz Orozco y de Hernández García, con la respuesta de este último, ya señalada anteriormente.

A juicio de Caro Cabrera, la intención del ex gobernador panista es la de captar priístas y comprar voluntades, "pero la pus que existía ya la quitamos y hay un relevo generacional en Zona Metropolitana que tiene una convicción firme y nos mantendremos unidos y vigilantes", concluyó Caro Cabrera.

# Acusan a Ramírez Acuña de querer intervenir en el PRI

Se habla de supuestos pactos con militantes del tricolor para repartirse Guadalajara y Zapopan OC | Juana María Ramírez

**E**l ex gobernador panista de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña intentó meter mano en las elecciones de candidatos del PRI; pero no logró quebrantar la unidad, reconoció el regidor de Guadalajara Salvador Caro Cabrera.

«Tengo conocimiento que, efectivamente, Ramírez Acuña y su grupo han generado un esquema de contactos con priistas para buscar influir en las elecciones y también tengo conocimiento que ha encontrado severas dificultades y eso lo ha obligado a descartar la posibilidad de pactos para vulnerar al PRI, ha encontrado a un PRI fuerte robusto y dispuesto a señalar a cualquier priista que se reúna en público o privado para atender asuntos relacionados con su partido».

Luego de señalar que este tipo de propuestas y acuerdos entre partidos, «eso sucede y depende de los valores, de quienes lo proponen y de quienes permiten que se les proponga», dijo que desde que los panistas están en el poder han buscado comprar voluntades». El regidor dijo que sólo podría confirmar la existencia de rumores acerca de un pacto entre grupos de diferentes partidos para supuestamente repartirse las alcaldías de Guadalajara y Zapopan «Hay teo-

rias de intercambios de acercamientos, eso no lo podría precisar pero cuando el río suena agua lleva, afortunadamente han encontrado que cualquier tipo de pactos en ese sentido no lo podrán llevar a la realidad porque el PRI está enfilado a ganar elecciones en estos municipios».

Contactos. Señaló saber, como saben todos, que los contactos principales que tiene el ex gobernador del estado Ramírez Acuña con los del tricolor son los miembros de la vieja guardia, «pero en Guadalajara tenemos una estructura suficiente para poder desplazar a la vieja clase política, los que se quieran acercar está bien, pero sin las ataduras de esas amistades».

Aunque el priista sólo confirmó una parte de la teoría y se negó a dar los nombres de los involucrados, existen fuertes señalamientos por parte de otros panistas y priistas a este respecto y señalan a Ramiro Hernández, quien sería el que habría pactado con el ex gobernador de auxiliarse mutuamente; cada uno dividiría en forma irreconciliable a los grupos municipales. El senador a los de Guadalajara y Ramírez Acuña a los de Zapopan, amén de dejarse un candidato blanco con lo que le abriría el camino a la presidencia de la villa malquera a cambio de Guadalajara para Jorge Salinas

Osornio, candidato del grupo del panista.

Aparentemente, hace una semana el pacto se disolvió quienes se decían candidatos de unos y otros se han bajado de la batalla, Ramírez Acuña tiene compromiso con Raúl Alejandro Padilla, y el PRI Guadalajara aparentemente no se pudo y Eugenio Ruiz Orozco aparentemente también se bajó de sus intenciones e buscar la candidatura.

**Diputación.** Respecto a la candidatura de Ramírez Acuña para la diputación del distrito 10, dijo que es muy positivo para el PRI «es el distrito 10,

corazón de la parte poniente de Guadalajara, la candidatura es muy positiva porque viene a sumarle desprestigio a Acción Nacional, la candidatura se da precisamente en donde están las obras del viaducto de López Mateos, salvo que él iniciara su campaña regresando todo el dinero que perdieron

los habitantes de la zona metropolitana por causa de esa obra mal hecha, salvo en esa circunstancia su campaña va a beneficiar al PRI tanto en Zapopan como en Guadalajara, es un mal candidato, es un ex gobernador de triste memoria y eso fortalece las aspiraciones del PRI».

es CESJAL

## Exigen a políticos respetar autonomía de instituciones

OC | Laura Gutiérrez

El Cesjal se manifestó contundente al afirmar que por nada del mundo permitirán que los políticos y autoridades no respeten la autonomía de las instituciones y también expresa que en el caso del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, hay consejeros a los que se les ha olvidado que representan a la ciudadanía. De acuerdo a un documento emitido por el Cesjal, se dijo que en sesión del pleno se decidió emitir un pronunciamiento público a favor de que las autoridades y agentes

políticos del Estado, respeten la autonomía de las instituciones ciudadanas tales como el Instituto Electoral, donde actualmente se lleva a cabo una renovación de su presidente y consejeros; no obstante de que algunos de estos últimos pretendan también a voluntad, dejar sus cargos incumpliendo la responsabilidad pública que protestaron en un principio.

**Democrático.** «Por un lado vemos el interés de los partidos de controlar la institución y eso es algo que

tenemos que manifestarlo. Si queremos crecer en un proceso democrático tiene que haber una participación real de la ciudadanía, no simulada; pero por otro lado también hay una responsabilidad de los ciudadanos que asumen esos puestos, y se les olvidó la representación ciudadana en la institución», manifestó el consejero presidente del Cesjal, Tomás López Miranda. El Pleno del Consejo, también aprobó otro pronunciamiento dirigido al Poder Ejecutivo y demás autoridades estatales.

●● COPARMEX

## «Exhibiremos los errores de los políticos»: Lemus

OC | Laura Gutiérrez

El presidente de Coparmex-Jalisco, Pablo Lemus Navarro, advirtió que serán exhibidos todos los errores de los políticos, para que sea la ciudadanía la que determine qué sanción les pone.

«Que los ciudadanos conozcan bien lo que hacen y ellos decidan qué forma de castigo les aplican», dijo tras agregar que es un hecho que el mayor problema que se ha tenido ha sido —y desde hace tiempo—, con los diputados.

Entre los varios hechos que se han señalado como errores, Lemus Navarro dio el ejemplo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco y afirmó que los seis millones de pesos que le pagaron a José Luis Castellanos al renunciar a la presidencia, «fueron una mordida y, por supuesto que es ilegal».

**Diputados.** Manifestó que como ciudadanos no se puede hacer mucho en este asunto, porque, aparte de todo, los diputados locales se han dedicado a hacer menos a los jaliscienses

comunes, trabajadores y honestos, en concreto, al pueblo.

Lo que sí se ha propuesto el sindicato patronal en Jalisco, es exhibir todos los errores que —en este caso— han tenido los diputados. «Que los ciudadanos conozcan bien lo que hacen y ellos decidan qué forma de castigo les aplican».

Coparmex Jalisco está totalmente en contra del pago por las supuestas indemnizaciones, porque en principio, ni siquiera se apegan a lo que señala la Ley Federal del Trabajo.

# Ejecutivo completará con deuda presupuesto 2009

Guadalajara • Rubén Martín

La crisis económica mundial, o al menos la percepción de la ésta, ya aterrizó en Jalisco y ahora vienen sus consecuencias. Una de ellas se vivirá en el gasto público para 2009, que disminuirá en términos reales respecto al de este año y que requerirá de la contratación de una deuda por cuatro mil millones de pesos, anunció el Ejecutivo, que además presentó un paquete de medidas de austeridad, entre las que se encuentran la congelación de sueldos y plazas en dicho poder, así como el ahorro de hasta 1,500 millones de pesos mediante el recorte de gasto corriente.

Esto lo dio a conocer ayer el secretario de Finanzas de Jalisco, José Luis de Alba González, en una conferencia de prensa en la que ofreció información para explicar la actual crisis global, cuyo epicentro es el corazón financiero de Estados Unidos, y que está impactando a la economía mundial.



El escenario mundial no permite ser optimista para 2009, indicó José Luis González de Alba, secretario de Finanzas

"No puede haber ningún propósito optimista" para el siguiente año, anticipó el funcionario estatal, por lo que dijo que es responsabilidad del gobierno estatal presentar un panorama y escenarios realistas y ajustados a la nueva realidad de recesión económica que tendrá la economía estadounidense y que repercutirá en nuestro país.

A pesar de ello, José Luis de Alba aseveró que en la entidad todavía no se puede hablar de crisis, pero

que por responsabilidad, el Poder Ejecutivo estatal está planteando algunas medidas en previsión para no agravar el impacto de la crisis económica mundial.

La primera medida es que habrá un presupuesto austero para 2009; hace tres semanas en una reunión de gabinete en Casa Jalisco se habló de un presupuesto de entre 62 mil y 66 mil millones de pesos (mdp).

Las cifras más realistas que ayer

presentó el titular de Finanzas indican que se estará muy lejos de aquella cifra: el presupuesto 2009 arrancará con la misma cantidad del presupuesto 2008, a la que se añadirán cuatro mil millones de pesos de nueva deuda que se piensa contratar para el año siguiente.

Se buscará además un ahorro de hasta 1,500 mdp en diversos rubros del gasto corriente, mediante el recorte de gasto en celulares, vehículos, combustible, papelería, viáticos,

en perspectiva

**Gasto en crisis**

■ **52,000**  
 millones de pesos, prepuesto inicial de Jalisco para 2009

■ **4,000**  
 millones de pesos extra, de deuda pública

**Medidas de austeridad:**

■ Ahorro de 1,500 mdp mediante el recorte de gasto corriente: celulares, vehículos, combustible, papelería, viáticos, viajes, gastos de representación, entre otros

■ Congelamiento de plazas

■ Aumento de salarios conforme a la inflación

**SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL**

Deuda 2007	8,579 mdp
Deuda contratada en 2008:	1,300 mdp
Deuda a contratar en 2009:	5,400 mdp*
<b>Total deuda:</b>	<b>15,279 mdp</b>

\*Incluye 1,400 mdp autorizados para 2008 más cuatro mil mdp que se solicitarán para 2009

Fuente: Secretaría de Finanzas y Presupuesto de Egresos 2008

viajes, gastos de representación, entre otros rubros, precisó José Luis de Alba.

Otras medidas mediante las cuales el Poder Ejecutivo se apretará el cinturón en reciprocidad con el esfuerzo que se pide a los contribuyentes, es que no habrá más contratación de burócratas estatales para 2009; el titular de Finanzas añadió que esto significa que las plazas que se habían solicitado para este año y que apenas hace un mes los diputados locales aprobaron al seno de la comisión legislativa de Hacienda, quedarán congeladas.

Otro medida de austeridad es que si bien no habrá disminución de sueldos de la alta burocracia, sus sueldos apenas aumentarán conforme al incremento de la inflación para este año, explicó el funcionario estatal en la rueda de prensa que se ofreció en Palacio de Gobierno.

Antes de puntualizar las medidas en materia de gasto público estatal, José Luis de Alba dijo que todavía no se conoce en qué medida podrían bajar los ingresos federales que llegarán a Jalisco para 2009 y que representan hasta 92 por ciento del gasto público estatal,

pero dio por descontado que disminuirán.

Luego justificó la necesidad de contratar más deuda pública, bajo el argumento de que una medida necesaria para evitar que la crisis se sienta más en la entidad consiste en no detener la inversión pública.

De aprobarse la solicitud de cuatro mil mdp, la deuda pública estatal superará los 15,279 mdp para el año siguiente.

El funcionario estimó que para 2009 habrá unos diez mil mdp en inversión pública y que los ahorros o ingresos extras que se obtengan se destinarán a la obra en todas las regiones de la entidad. Para ello, dijo que se pedirá a los diputados que se apruebe un presupuesto público flexible que permita hacer cambios de acuerdo con las condiciones económicas que se vayan presentando para 2009.

Finalmente, José Luis de Alba aseveró que no se contemplan incrementos en impuestos o aprovechamientos, salvo el incremento de la inflación, y que no se prevé una medida recaudatoria como la del "placazo" presentada (y luego desechada por reclamos populares) en 2007. ■ P

# Prevé Ejecutivo ahorrar 1,500 mdp por recesión

► Pretenden destinar recursos a obra pública, en especial en regiones del interior del Estado

Francisco de Anda

Para amortiguar el impacto de la crisis en Estados Unidos, el Gobierno estatal prevé realizar ahorros por alrededor de mil 500 millones de pesos en el 2009, informó el Secretario de Finanzas, José Luis de Alba González.

En conferencia de prensa en Palacio de Gobierno, el funcionario informó que de inicio buscarían un ahorro de 500 millones de pesos en el Presupuesto y los mil millones de pesos restantes se obtendrían a lo largo del ejercicio.

"Se está trabajando partida por partida para manejar este escenario y hacer una reducción, considerando la operatividad", dijo De Alba González.

"Cada dependencia lo está haciendo, no es Finanzas la que está llegando a hacer corte, son las propias dependencias las que están revisando su plan de trabajo, y esto lo tendremos cuando revisemos completamente los POAs (Programas Operativos Anuales), que será la próxima semana y después de haber validado con el Gobernador y el anteproyecto de Presupuesto que entregaremos el primero de noviembre en el Congreso".

Los ahorros que haría el Poder Ejecutivo serían en gasto corriente como consumos de celular y vehículos, y mediante el congelamiento de plazas, incluyendo las 347 que solicitó el Poder Ejecutivo al Congreso del Estado.

"El Gobierno también tiene que poner el ejemplo de una disciplina y una acción también decidida en ese sentido, pero eso ¿qué significa? Congelar plazas".

"El congelamiento de plazas también está implícito con los programas sociales que no pueden interrumpirse y algunas plazas que se habían solicitado en este año que buscaremos la forma en que se puedan cubrir".

Sin embargo, 223 plazas ya fueron aprobadas en la Comisión de Hacienda del Congreso y falta que sean aprobadas por el Pleno.

El titular de Finanzas dijo que los ahorros que se logren deberán orientarse primordialmente a obras de infraestructura privilegiando los trabajos en las regiones.

"También importa no nada más cuánto se gasta sino cómo se gasta, privilegiar en algunos casos obras donde hay una mayor dispersión", dijo.

En el 2009 el Gobierno del Estado pretende ejercer un Presupuesto de Egresos de alrededor de 56 mil millones de pesos, de los cuales 4 mil millones corresponde a deuda que se pretende contratar.

## A controlar el dispendio

**\$62 mil millones**

es el Presupuesto con el que cerrará el Gobierno el 2008.

**\$56 mil millones**

es lo que estima Jalisco ejercer en el 2009.

**\$1,500 millones**

serían los ahorros en el próximo año.

# Ante crisis económica, un Gobierno austero: Sefir.

El panorama para 2009 en las finanzas empuja a la administración a generar ahorros en insumos, olvidarse de contrataciones y congelar salarios burocráticos

Ante el panorama de crisis económica mundial que afectará a todos los mercados, la Secretaría de Finanzas (Sefin) toma medidas preventivas.

El titular de la dependencia, José Luis de Alba explica que pretenden generar ahorros en el actual ejercicio, hasta por mil 500 millones de pesos en gastos como uso de automóviles, gasolina y teléfonos.

El funcionario explicó que el presupuesto para 2009, podría incluso aprobarse sin incrementos mayúsculos, es decir, podría quedar en los 52 mil millones de pesos (cantidad similar a la aprobada para 2008), cuando la expectativa era llegar hasta los 62 mil millones de pesos.

No obstante, advirtió que buscarían endeudarse hasta por cuatro mil millones de pesos para hacer frente a la crisis que se vislumbra, además de que se pretende contar con recursos "extras" de la deuda aprobada para este año, misma que no se ha ejercido en su totalidad.

"De estos dos mil 700 millones de pesos de deuda que fueron aprobados para el actual Presupuesto 2008, sólo se han ejercido 700 millones pesos, pero se buscará aplicar los dos mil millones restantes", dijo.

Otro de los puntos bajo los que se partirá en el próximo presupuesto, y que ya comienzan a sentirse los efectos en el actual ejercicio fiscal, es con-



• El Ejecutivo promoverá la inversión pública y privada, y aprovechará eventos como los Juegos Panamericanos para atraer turismo y recursos, indica el titular de la Secretaría de Finanzas, José Luis de Alba.

tar con un Gobierno austero, y tomar medidas preventivas ante la turbulencia estadounidense.

Entre estas medidas, el Gobierno prevé no hacer nuevas contrataciones y congelar salarios, como EL INFORMADOR dio a conocer en su edición de este lunes, en entrevista con el secretario de Administración, Ricardo Serrano.

"El incremento salarial, ahorita está congelado, definitivamente los funcionarios de Gobierno debemos mandar una señal de austeridad, tenemos

que ser congruentes, no le podemos pedir a la sociedad que tenga disciplina si el Gobierno no la tiene. No incrementar salarios significa un decremento de cerca del cinco por ciento que se prevea sea lo que se debería incrementar de acuerdo a la inflación", dijo.

Entre las medidas que tomará el Poder Ejecutivo está promover la inversión pública y privada en el Estado, al tiempo que refirió que para Jalisco es favorable, y se debe aprovechar la realización de Los Juegos Panamericanos para atraer turismo y dinero.

Legisladores del PRI y PRD piden plan de ahorros reales en el gasto del Ejecutivo

## Endeudarse no es austeridad: diputados

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

**E**l anuncio de un plan de austeridad en el gasto público para el año próximo no se respalda con el de la contratación de un nuevo crédito por cuatro mil millones de pesos, coincidieron los dipu-

tados locales por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Alfaro Ramírez.

En entrevista, el coordinador de los diputados del PRI dijo que ayer mismo habló con el secreta-

rio de Finanzas del gobierno del estado, José Luis de Alba González, quien le informó de la intención del Ejecutivo de contratar una nueva deuda. Castellanos Casillas dijo que "de inicio no estamos convencidos de que sea lo mejor para Jalisco, endeudarlo más".

Afirmó que es urgente que se

ponga en marcha un plan de austeridad al interior del Ejecutivo estatal y no sólo de los 1,500 millones de pesos que el secretario dijo se buscaría ahorrar en gasto corriente.

Consideró que se podría hacer una revisión a fondo del presupuesto, que permita redireccionar

recursos hacia inversión para el desarrollo y así generar mayores posibilidades de empleo.

El coordinador de los diputados priistas recordó que el gobierno del estado no ha ejercido en su totalidad el crédito que se le autorizó para este año, de 2,700 millones de pesos, además de que hay un "subejercicio de recursos federales", por lo que el camino para enfrentar la crisis que se prevé para el año próximo "no puede ser pensando en [la contratación de] más deuda".

Por su parte, el legislador Enrique

Recomiendan cautela en el gasto, en las deudas y ahorrar

## La crisis afectará a las familias mexicanas, advierte especialista

Guadalajara ▶ PRS

La crisis financiera y la desaceleración de la economía en el mundo traerán repercusiones directas a las familias en México, aseguró Héctor Xavier Ramírez Pérez, coordinador de la carrera de Administración y Finanzas de la Universidad Panamericana (UP).

El académico negó que el crack financiero en Estados Unidos traiga consigo afectaciones negativas únicamente para los grandes corporativos y para los grandes capitales. "Una consecuencia directa que tendrá en la familia es el desempleo y el cierre de empresas, principalmente las más pequeñas", advirtió, luego de subrayar que en México más de 90 por ciento de las organizaciones son pequeñas y medianas,



Es posible que crezcan las filas de desocupados en ferias de empleo

muchas de ellas familiares.

Tras afirmar que en la actualidad, y debido a la globalización, "los impactos de un país son impactos de todo el mundo", Ramírez

Pérez conminó a los mexicanos a ser prudentes en el manejo de sus finanzas.

"La mejor recomendación para la gente de todos los niveles so-

cioeconómicos es la prudencia. Prudencia en la inversión, prudencia en el gasto, prudencia en el ahorro y, sobre todo, prudencia en la adquisición de nuevas deudas".

Por separado, Eduardo Turrent Díaz, gerente de Relaciones Institucionales del Banco de México (Banxico), también reconoció que la crisis financiera de Estados Unidos afectará negativamente a la economía mexicana, pero aclaró que será una incidencia indirecta.

"La economía mexicana está razonablemente blindada contra la crisis financiera en Estados Unidos; lo que los macroeconomistas llaman los fundamentales de la economía están bien. Están bien las finanzas públicas; la inflación, salvo esta burbuja inflacionaria que fue determinada por un choque externo, y la perspectiva es que se siga diluyendo. El sistema financiero mexicano está muy poco contaminado; es decir, la cartera, el activo tiene muy pocos o prácticamente no tiene pasivos de los que están en riesgo en Estados Unidos. Así que desde el punto de vista de una contaminación directa, pues estamos bien", insistió. ■

Recomiendan cuidar capacidad de pago e ingresos para no sobreendeudarse

# Bancos piden a jaliscienses ser prudentes al adquirir hipotecas

• La cartera vencida creció 0.20% hasta mayo, y subió 20% número de créditos

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

Ante la crisis que enfrenta el sector financiero a escala mundial, el Centro Bancario del Estado de Jalisco (CBEJ) llama a los consumidores interesados en adquirir un crédito para vivienda a ser cautelosos y evitar un sobreendeudamiento.

Aunque negó un incremento considerable en la cartera vencida de los créditos hipotecarios de la banca, el presidente del CBEJ, Gregorio González Gutiérrez, instó a la prudencia y responsabilidad de los compradores para que midan su capacidad de pago antes de adquirir un crédito.

El dirigente del sector bancario recomendó, en cambio, tranquilidad a quienes ya poseen un financiamiento hipotecario. "Afortunadamente con el esquema de otorgamiento de crédito que tenemos, no prevemos que haya una situación como la que se está viviendo en otros países de los [créditos *subprimes*]. Los créditos otorgados en México son bien

otorgados, midiendo la capacidad de pago; creo que por ese lado, no tenemos mayor problema", señaló González Gutiérrez.

Pese a la recomendación que hizo el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) capítulo Guadalajara para adquirir un crédito hipotecario aprovechando este momento en que hay una oferta abundante de viviendas con tasas de interés fijas, el presidente del centro bancario insistió en que debe prevalecer la prudencia.

"Los que van a adquirir nuevos créditos deben cuidar mucho de no sobreendeudarse, medir muy bien sus capacidades de pago y el ingreso con que cuentan para

poder hacer una toma de crédito responsable".

Según los indicadores del Centro Bancario del Estado Jalisco, de enero a mayo de este año los bancos otorgaron 15,253 créditos hipotecarios que constituyeron un aumento de 20.91 por ciento respecto con los préstamos para vivienda entregados en el mismo periodo de 2007. En tanto, la cartera vencida en el sector hipotecario aumentó en el mismo lapso 0.20 por ciento, al pasar de 316 a 412 millones de pesos.

Una de las principales causas de la crisis global fue el alto otorgamiento de hipotecas en Estados Unidos a personas que no tenían capacidad para pagarlas. ■ P

## 'Regresan' a médico al Civil

Francisco de Anda

El médico Luis Carlos Rodríguez Sancho podrá regresar a operar al Hospital Civil de Guadalajara.

Aunque se mantiene inhabilitado para ocupar cargos públicos durante tres años, el Gobierno del Estado y las autoridades del hospital acordaron que Rodríguez Sancho realice trasplantes en forma gratuita.

Por cada ocho pacientes del Hos-

pital Civil que opere, podrá atender a otros dos de origen privado, siempre y cuando cubra la cuota por el uso del quirófano e insumos.

"Se ha celebrado un convenio con el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho, que consta de dos puntos principales: el doctor Rodríguez Sancho se obliga a prestar de forma voluntaria y gratuita sus servicios en la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil, lo anterior no implica, de ninguna manera, la modificación de la resolu-

ción impuesta por esta Contraloría de lo que es su inhabilitación al cargo", señaló María del Carmen Mendoza Flores.

"En el segundo de los puntos, se adopta un esquema que ya opera en algunos hospitales públicos del País como el Instituto Nacional de Cardiología y el Hospital Miguel Hidalgo, de Aguascalientes, entre otros. Mediante este esquema, el doctor tiene posibilidad de trasplantar a pacientes particulares con una proporción de 80-20".

En rueda de prensa, en la que también participó el director general de los Hospitales Civiles, Jaime Agustín González, la Contralora indicó que será una comisión interinstitucional, integrada por las Secretarías de Salud y Finanzas, la Contraloría y el Hospital Civil, la que definirá los costos a pagar por el uso de las instalaciones.

El convenio entrará en vigor a partir de la próxima semana.

**Niegan datos  
COMUNIDAD 2**



El director de los Civiles, Jaime Agustín González, justificó la negativa diciendo que los expedientes sólo pueden darse a pacientes o autoridades.

# Niegan datos de trasplantes

Rechaza Civil informar sobre recibos y fechas de cirugías realizadas por Rodríguez Sancho

José David Estrada

El Hospital Civil de Guadalajara se negó a entregar a un solicitante información sobre su programa de trasplantes a pesar de que, previamente, ya había dado datos similares.

La solicitud de información fue presentada por Juan Manuel Estrada Juárez, quien es parte del Movimiento Conciencia Cívica —encabezado por Salvador Cosío Gaona—, quien pretende conocer los recibos

entregados por el hospital a pacientes trasplantados que pagaron por su operación.

También pidió la forma en que fueron derivados los pacientes y las fechas de los trasplantes realizados por Luis Carlos Rodríguez Sancho, ex titular de la Unidad de Trasplantes.

Entre las personas por las que se pregunta está Adalberto Gutiérrez, hermano del Secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza.

El peticionario también requiere que se le informe a quién pertenecen los registros de ingreso 06039746 y 06039740, de fecha 8 de octubre del 2007, los cuales, presumen, pertenecen al comediante Luis de Alba.

Lo que pide el quejoso es que el ITEI revoque la negativa de la información, ya que se hace con el argumento de que se trata de información confidencial por contener datos personales, y que en todo caso muestren las actas del Comité de Transparencia del organismo en donde se acuerda negar dichos datos.



Luis Carlos Rodríguez

Jaime Agustín González, director general de los Hospitales Civiles, justificó ayer su negativa con el argumento de que los expedientes médicos sólo se pueden entregar al paciente, algún familiar o a una autoridad. Sin embargo, el quejoso afirma que no quiere el expediente médico, sino los documentos administrativos que respaldan el procedimiento del trasplante.

## LA TRATA EL DIRECTOR

Xóchitl Mestas Lomeli, la mujer de 62 años que falleció después de ser operada por Rodríguez Sancho, era paciente del director del Hospital Civil Viejo, Raúl Pérez Gómez.

En dos documentos del 20 de julio del 2007 y del 25 de enero del 2008, con resultados de estudios y análisis a la paciente, se señala como médico tratante a Pérez Gómez, quien presuntamente la habría derivado con Rodríguez Sancho, según los denunciante.

La muerte de esta mujer fue el detonante para que la Contraloría del Estado interpusiera una sanción en contra de Rodríguez Sancho.

■ ITEI

## Solicitan información sobre los trasplantes

OC | Gabriela Godínez

En el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco se recibió una petición para el Hospital Civil, respecto al programa de trasplantes de hígado y riñón que practicaba el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho.

La información fue solicitada los días 12 y 15 de septiembre de 2008, en donde se pide fecha de operación de trasplante de hígado realizada a Germán Aldabo Muñoz, recibo de pago de la operación así como la manera en la que fue derivado a la unidad de trasplantes en el 2006 y otros cinco pacientes.

En la próxima sesión se analizará si es necesario que el sujeto obligado en este caso el Hospital Civil requiera entregar la información o en su caso conocer si es información reservada, debido a la información que se solicita.

Durante la sesión Agustín Rentería, secretario ejecutivo del instituto, dio a conocer algunos siete recursos de revisión el relacionado con el Hospital Civil, dos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco sobre las sesiones de consejo ciudadano, entre otros.

# Operará gratis Rodríguez Sancho

OC | Alma Reynoso

Gratis y de forma voluntaria operará el doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho en el Hospital Civil.

La Contraloría del Estado y el trasplantólogo firmaron un acuerdo que autoriza al médico a realizar trasplantes hepáticos y de riñón sin ningún costo, pero también se da la posibilidad de que se renten los quirófanos del nosocomio para intervenir a pacientes particulares, abonando con ello a las finanzas de la institución.

El acuerdo tendrá la misma duración que la inhabilitación del médico, tres años, y el 80 por ciento de los pacientes que Rodríguez Sancho atienda serán de la lista de espera del Hospital Civil, sólo el 20 por ciento serán pacientes particulares. A estos últimos podrán hacerles trasplantes hepáticos, no renales.

«Se adopta un esquema que ya opera en algunos hospitales públicos del país; en el caso de los pacientes de origen privado, el doctor deberá cubrir la cuota que se fije por el uso del quirófano, las instalaciones y los insumos del Hospital Civil. Esta semana una comisión interinstitucional integrada por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas, el Hospital Civil y la Contraloría del Estado, determinará los costos que habrán de pagarse por el uso de las instalaciones, los cuales se utilizarán

para el equipamiento y mejoramiento de la unidad de trasplantes», dijo María Carmen Mendoza Flores, contralora estatal.

Este acuerdo tiene el fin de brindar una oportunidad de vida a los pacientes que se encuentran en lista de espera para trasplante en el Hospital Civil. El acuerdo que firman la Contraloría y el nosocomio, incluye la implementación de un programa de becas que permitirá al personal adscrito a la unidad de trasplantes la capacitación continua, la contabilización y ejecución de recursos destinados a la propia unidad.

**Listas transparentes.** Además, en uno de los apartados de la página web del hospital, deberá transparentarse el nombre de las personas que están en lista de espera para trasplante de riñón o hígado, los criterios médicos para el otorgamiento de un órgano a los pacientes de esta lista, la bitácora de procuración de órganos y la información permanente del programa que será remitida al Consejo de Trasplantes.

Por otra parte, el director del Hospital Civil, Jaime Agustín González Álvarez, anunció al doctor Covarrubias como nuevo director de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil.

Dentro de 30 días se abrirán dos nuevos quirófanos para la unidad de trasplantes del Hospital Civil.

El acuerdo con la Contraloría violenta la *Ley General de Salud*, indican

## Médicos critican el convenio

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

**E**l convenio que la Contraloría del Estado suscribió con el trasplantólogo Luis Carlos Rodríguez Sancho va contra la *Ley General de Salud* y parece absurdo, luego de que la misma dependencia lo inhabilitó por tres años tras acreditar el cobro irregular, para su beneficio personal,

en un trasplante hepático y el engaño a la paciente y sus familiares, indicaron miembros de la comunidad médica.

Si se materializa el convenio equivaldría a legalizar lo prohibido, en tanto que de cada ocho pacientes que estén en lista de espera para un trasplante de hígado, dos podrán no estar anotados en ésta sin mayor problema, por ser pacientes de su consulta privada,

advirtieron expertos en el tema, que piden el anonimato por laborar en instituciones públicas del Sector Salud.

Explicaron que con el convenio dado a conocer ayer se estarían violentando los artículos 336 y 338 de la *Ley General de Salud*, donde se establecen las formalidades del registro de pacientes y de la lista de espera de órganos.

El artículo 336 indica que

“cuando no exista urgencia o razón médica para asignar preferentemente un órgano o tejido, ésta se sujetará estrictamente a listas que se integrarán con los datos de los mexicanos en espera, y que estarán a cargo del Centro Nacional de Trasplantes”.

En tanto que el artículo 338 establece que sólo este Centro puede registrar pacientes que esperan algún órgano o tejido a las listas estatales y nacional.

El convenio, indicaron los entrevistados, legitima el modelo de actuación del doctor (al que se acusa de cobrar un promedio de 800 mil pesos por operar a pacien-

tes en un hospital público), con la diferencia de que ahora sí entraría al Hospital Civil una cuota por la renta de quirófano, aunque en una proporción de ocho a dos, agregaron los médicos.

Expresaron su preocupación por la ignorancia, ingenuidad o cualquier otra razón que pudiera haber motivado el convenio, que, sin duda, beneficia al médico “porque en un hospital privado no podría hacer los trasplantes [cadavéricos] ni conseguir los órganos que sólo podría obtener el órgano de quien haya muerto en ese hospital, pero los del Civil son para el Civil y allí mueren muchos”. ■ P

# Conciencia Cívica impugnará el acuerdo

• El convenio contraviene la resolución previa vs el doctor, indica

Guadalajara • Maricarmen Rello

**D**e indignación y enojo fue la reacción de la agrupación civil Conciencia Cívica tras conocer el convenio que presentó la contralora del estado, María del Carmen Mendoza Flores, que abre la puerta a que pacientes de la consulta privada del cirujano Luis Carlos Rodríguez Sancho, sean trasplantados en el Hospital Civil.

El vicepresidente de dicha asociación, Juan Manuel Estrada Juárez, anunció que impugnará por todos los medios el convenio, pues la contralora no tiene facultad para signar un acuerdo de tal naturaleza, el cual representa "una burla para la sociedad jalisciense, para la justicia y para los pacientes que fueron desplazados de lista de trasplantes u obligados a pagar



Luis Carlos Rodríguez Sancho

cantidades millonarias para tener acceso a uno.

"Manifestamos nuestra indignación por una flagrante violación de la ley, porque en ningún apartado se observa la posibilidad de tener ingresos por renta de quirófanos e instalaciones" y esa propuesta implicaría hacer reformas que no pasan por la decisión de la contralora que, con esta decisión "demostró que es una ignorante", añadió Estrada, quien impugnará el convenio a nom-

bre de una afectada; pero además hará lo propio con la resolución que María del Carmen Mendoza dio a conocer el 30 de septiembre, en la que impuso a Rodríguez Sancho la inhabilitación para ejercer cargos públicos por tres años.

Conciencia Cívica ha denunciado al cirujano por peculado e incluso por tráfico de órganos, delito que presumen se configuró cuando el médico gestionó la procuración en beneficio de pacientes privados y no en beneficio de los pacientes del Hospital Civil.

Estrada Juárez consideró que la contralora "faltó a su obligación de salvaguardar" los derechos de las personas que han presentado quejas contra el cirujano en la Contraloría y porque contraviene la resolución que ella misma emitió. "Rodríguez Sancho no puede hacer medicina en hospitales públicos del estado y nosotros vamos a impugnarla porque es una ignorante o una farsante, pues demostró que primero están los intereses políticos". Hoy, la agrupación ofrecerá una conferencia de prensa en donde dará más detalles. ■

Comienza con reunión con empresarios

## Gobernador arrancó gira en Nueva Zelanda

Guadalajara • Rubén Martín

**A**l arrancar su décima gira al extranjero, el gobernador Emilio González Márquez tuvo ayer los primeros contactos con empresarios y autoridades de Nueva Zelanda.

Según el primer reporte de la gira, el mandatario ofreció establecer "alianzas estratégicas" con empresarios y corporaciones "que permitan el intercambio de experiencias y acuerdos comerciales para modernizar al campo de Jalisco", expresó en el desayuno ofrecido a la Cámara de Comercio de Nueva Zelanda para Latinoamérica.

La gira a Nueva Zelanda fue impulsada por empresarios de ramos agropecuarios de Jalisco, interesados

en hacer negocios y en importar capital, técnicas y conocimientos de los agroproductores neozelandeses. Fiel intérprete de estos intereses, el gobernador dijo que Jalisco "seleccionó a Nueva Zelanda" y no a Australia para establecer una alianza.

Para ello, dijo que Jalisco ofrece un mercado de siete millones de consumidores y la posibilidad de servir de plataforma para la incursión en el mercado de Norteamérica.

Además de la comitiva empresarial encabezada por el presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Mauro Jiménez Íñiguez, Emilio González viajó acompañado de su esposa Imelda Guzmán, del secretario de Planeación Víctor González Romero y del diputado Jorge Salinas Osornio (PAN). ■ P

TARDE PRESENTÓ EXAMEN DE CONFIANZA

## Demoró 40 días Luis Carlos Nájera

por Antonio Neri

El secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera, presentó su examen de confianza con casi 40 días de retraso, ya que no asistió en la fecha que le asignaron.

Mediante una investigación periodística de **EL OCCIDENTAL** y **LA PRENSA JALISCO**, con documentos en poder de la redacción se confirmó que Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco tenía que haberse presentado el día 6 de junio del 2008, pero Nájera Gutiérrez no acudió a pesar de que el mismo realizó la solicitud ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal pero él y el comandante Felipe de Jesús Gallo, quien se desempeñaba como director de Políticas Criminales salió de la dependencia aspirando a un puesto en la coordinación de la Policía Federal, y tampoco se presentó porque se encontraba gozando de su periodo vacacional.

Por medio de la unidad de transparencia este reportero solicitó a Nájera Gutiérrez de Velasco que contestara si lo había presentado y en qué fe-

cha, contestando en el plazo marcado por esta ley que sí lo presentó, pero fue hasta el 11 de julio del 2008 cuando pudo acudir a la Ciudad de México para someterse a exámenes que duraron casi 14 horas, y con documentos que cuenta el Secretario de Seguridad, indica que sí lo paso.

La OEM tuvo acceso a la identidad de estos funcionarios y en prime lugar aparece Luis Carlos Nájera; en segundo, Carlos Alejandro Torres Cárdenas, seguido de José González Jiménez, director general de los Penales en la entidad.

La lista sigue con Carlos Solano Mendoza, Ernesto Enrique Aceves Plasencia, Antonio Rodríguez Cervantes, además de Héctor Nicolás Álvarez Bernal, así como Carolina Valdez Rizo, quien es el director de la academia de Policía y Tránsito del Estado, Héctor Emmanuel Navarro Nava, director del Centro Integral de Comunicaciones emergencias (066) y Rogelio Andrade Sánchez, supervisor general de la Policía Estatal y jefe de los Rurales.

El TAE otorgó suspensión a los transportistas

## Contraataca Macrobus en pleito

Guadalajara ▶ Ignacio Pérez Vega

La Sexta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) otorgó una suspensión a la empresa Macrobus, SA de CV en contra de una eventual cancelación de la concesión que recibió el 2 de junio por parte del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), informó el director de la paraes-

tatal, Diego Monraz Villaseñor.

El recurso legal, interpuesto por Jorge Higuera Magaña, presidente de Macrobus, SA de CV es una estrategia para detener el juicio de amparo interpuesto en contra del Siteur por parte del representante de la empresa Línea Platino, Enrique Galván Vargas, quien considera ilegal la concesión que ganó la empresa integrada por más de 900 socios de la Alianza

de Camioneros de Jalisco y de la ruta 621.

Con el fallo otorgado por el magistrado del TAE, Alberto Barba Gómez, queda sin efecto la exigencia hecha por el juez tercero de distrito en materia Administrativa, Héctor Martínez Flores, al Siteur, para que sesione el Comité de Concesiones y dé una respuesta sobre el juicio presentado por Enrique Galván.

La suspensión decretada por el magistrado del TAE fue notificada al Siteur el viernes pasado, por lo que está en tiempo y no obliga a dar una respuesta al juez federal en el amparo de Galván.

Por otra parte, ayer sesionó el Comité de Concesiones del Siteur para aprobar la licitación nacional en la que el Macrobus autorizará a una empresa a que maneje la publicidad en las 27 estaciones, a cambio de que les dé mantenimiento y limpieza.

"Se escogerá a la empresa que cuente con la mejor tecnología y que cuente con mayor experiencia y calidad para dar mantenimien-

to a las instalaciones", explicó el funcionario.

Además, hoy se inaugura en el hotel Camino Real Expo, el Seminario de la Unión Internacional de Transporte Público, división América Latina (UITP), a la que acudirán expertos en movilidad de diversos países, encabezados por el presidente mundial de esa organización, Roberto Cavallieri, quien es el director del Metro de Roma, Italia.

El tema del encuentro será La modernización de los sistemas de transporte en América Latina: implicaciones económicas y culturales para una integración modal. ■■

# Los diputados secuestraron la democracia: Juan Sandoval

El cardenal Juan Sandoval Iñiguez condenó la actuación de los diputados del Congreso local, que en un acuerdo legislativo casi secreto, aprobaron en sesión del pleno el pasado 12 de septiembre, prorrogar la discusión de la iniciativa popular antiaborto hasta agosto de 2009 (EL INFORMADOR, Sección Local, 06 de octubre de 2008). "No soy abogado", dijo el cardenal, "pero es incorrecto que los diputados decidan" por ellos mismos que van a dejar para después la discusión de un asunto que está respaldado por más de 53 mil firmas (...), "juegan una doble moral, porque dicen que no están a favor del aborto, pero tampoco quieren decir que están en contra".

El arzobispo de Guadalajara apuntó también: "Los diputados tienen secuestrada la democracia", en referencia a que descartan la discusión de una iniciativa popular y retrasan la utilización de una herramienta democrática.

Entrevistado en su oficina, el purpurado hizo hincapié que "la iniciativa popular iba apoyada por 53 mil firmas. Creo que serán pocas las iniciativas populares que lleguen con ese apoyo, como esta iniciativa a favor de la vida. No conozco de leyes, por lo tanto no conozco si el Congreso tiene la obligación en un determinado tiempo, de dar curso a la iniciativa popular o pueda dejarlo para cuando quiera. Eso no lo sé. Si hay una ley que diga que en un determinado plazo de tres, cuatro o cinco meses debe darle cabida a la iniciativa popular, pues entonces habría que hablar de la inconstitucionalidad de este retraso... desde marzo recibieron esta iniciativa", subrayó el purpurado.

"En cuanto al comportamiento de los diputados, pues se ve que le quieren prender una vela a Dios y otra al diablo. La mayoría (de los diputados) son católicos y quieren estar bien con los de allá de México, por si acaso, y también no quieren decir que no a la vida, pero tampoco dicen que sí. Ahí está la... porque a lo mejor se va esta Legislatura y no resolvieron nada, ¿no? Eso no está bien de unos legisladores; pero como son legisladores sólo se les puede llamar al orden por el aspecto legal".

El cardenal Sandoval consideró que de llegar a comprobarse

que los diputados estatales no tienen obligación legal de discutir la iniciativa, "pues nomás están desuniendo al pueblo y se lavaron las manos como Poncio Pilatos", y adelantó que si el organismo Mexicanos por la vida de Todos, promotor de la iniciativa popular que se presentó en julio de 2007 en el entonces Instituto Electoral del Estado de Jalisco, encuentra una vía legal para presionar a los legisladores, van a contar con el apoyo del Arzobispado. "Claro que sí, desde luego, y también del pueblo, porque de ahí salieron las 53 mil firmas".

**“ Han secuestrado la democracia. Ya es un grupito el que gobierna y hace todo. Creo que la democracia no está funcionando mucho, y la democracia por definición, es el gobierno de todos: del pueblo y para el pueblo”**

Juan Sandoval Iñiguez,  
 arzobispo de Guadalajara.

# Hay despidos selectivos de empleados: A. Esparza

Disminuyó 12 por ciento la capacidad adquisitiva del salario

OC | Laura Gutiérrez

**E**l líder sindical Antonio Álvarez Esparza aseguró que a últimas fechas se han registrado despidos de empleados en varias empresas, pero no han sido masivos, sino selectivos.

En su opinión, aunque estos despidos no han sido de grupos muy nu-

merosos, sí es algo preocupante, sobre todo tomando en cuenta que además se redujo la creación de nuevos empleos. A principios del 2008 se dijo que serían 60 mil nuevos puestos labo-

**La cifra**

**185**

Huelgas estallaron durante el año de 2007 en Jalisco.

rales y ahora se estima que llegarán cuando mucho a 40 mil.

**Preocupa el futuro.** «Debido a la nueva situación económica del país, tenemos que hacer una reducción a la baja en las proyecciones de empleo para este año y para el que entra; pensamos que si llegamos a los 30 mil nuevos empleos, está bien», Álvarez Esparza admitió que están

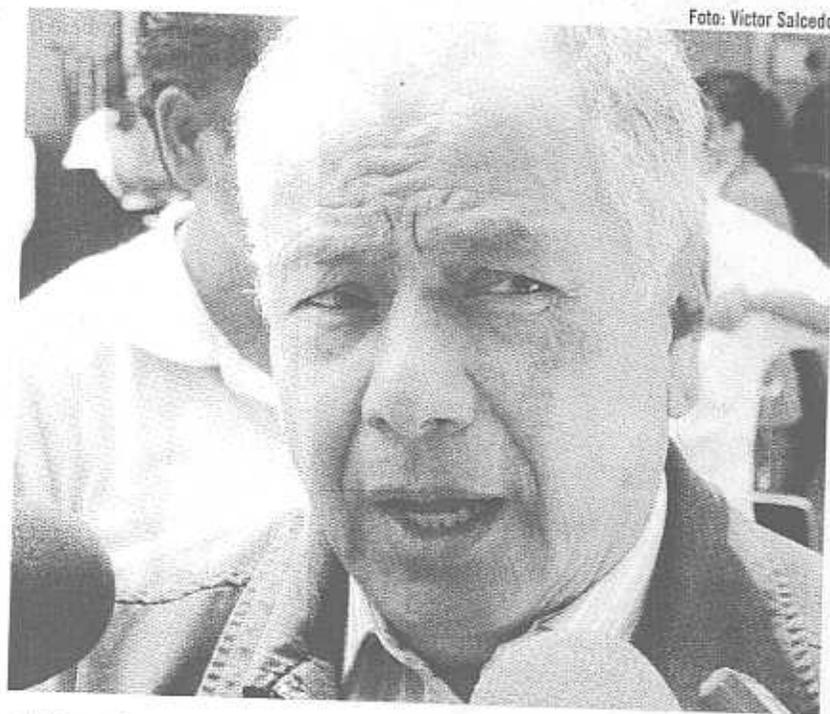


Foto: Víctor Salcedo

ANTONIO Álvarez Esparza.

preocupados porque en las Juntas de Conciliación se han incrementado en un 10 por ciento las demandas laborales, lo que es un indicativo de que se ha recrudecido el desempleo. Señaló que los sindicatos de la CROC ajustan sus exigencias para que éstas no sean causa del cierre de empresas y también afirmó que en lo que va

del año la pérdida del poder adquisitivo del salario se estima entre un 10 y 12 por ciento.

Otra situación preocupante es que de los empleos generados en Jalisco, sólo un 60 por ciento son empleos formales y el 40 por ciento restante son temporales o de generado por una agencia de colocación.

## Exigen respetar el ambiente

MURAL / Staff

Respetar el artículo cuarto constitucional, en lo relativo al derecho a un ambiente sano, es uno de los principales elementos que deben tomar en cuenta los jueces al resolver problemas que afectan el entorno, señaló la titular de la Semades, Martha Ruth del Toro Gaytán.

Esto en la inauguración del Coloquio Internacional de Procuración de Justicia Ambiental, y Tercer Encuentro Nacional Forestal Ambiental, que concluye hasta el jueves en el Congreso del Estado, donde participan especialistas a nivel nacional e internacional.

El señalamiento lo hizo al argumentar que los jueces no han dimensionado la importancia de de-

fender, en sus resoluciones, este derecho constitucional.

"Si las autoridades jurisdiccionales aplican lo contenido en el Artículo cuarto constitucional con la misma valía que le dan al resto de las garantías constitucionales y con la misma fuerza del derecho al trabajo, a la vivienda, seguramente en breve tendremos sentencias y resoluciones que sean a favor del derecho a un medio ambiente sano consignado a nivel federal", señaló a los especialistas y a los diputados presentes.

Agregó que si el derecho a un ambiente sano se toma en la Constitución local, eso se traducirá en la aplicación de sanciones a quienes atenten contra el ecosistema y contra la salud de la población.

En la actualidad, Jalisco forma parte de los siete estados que tienen

una Procuraduría Ambiental, misma que arrancó sus funciones este 2008, con un presupuesto escaso, de 15 millones de pesos.

El Gobernador, Emilio González Márquez, anunció semanas atrás que la Procuraduría Estatal recibiría 10 millones de pesos de incremento, pero el dinero no se podrá ejercer ante la falta de un edificio propio y la escasez de inspectores para la realización de las labores de vigilancia.

Fernando Montes de Oca, titular de la Procuraduría, señaló que falta el reglamento interno de la dependencia para poder tener todas las atribuciones correspondientes, además de ajustar la normatividad para poder atacar las irregularidades ambientales en la contaminación del agua y la generación de contaminantes por parte de la industria tequilera.

# Resguardan material electoral

Relacionados a la elección federal del 2006 para Presidente de la República

por **Victor M. Ramírez Álvarez**

Ayer se llevó a cabo el almacenamiento y resguardo de los



ocho mil 91 paquetes relacionados a la elección federal del 2006 para Presidente de la República por senadores y diputados federales, esto ante la imposibilidad de destruirlos como marca la ley debido a una impugnación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En un operativo en donde participaron elementos del Ejército mexicano, personal de la Vocalía del Instituto Federal Electoral (IFE) en Jalisco inició el resguardo y concentración de los ocho mil 91 paquetes electorales, los cuales comenzaron a llegar desde temprano a la bodega del IFE ubicada en la colonia Artesanos Industrial.

En el primer envío llegaron mil 725 cajas electorales correspondientes a cuatro distritos electorales de la Zona Metropolitana, entre ellos el siete de Tonalá; el 16 de Tlaquepaque; y el ocho y el nueve, correspondientes a Guadalajara; señaló la vocal ejecutiva, Marina Garmendia Gómez.

Cada una de las cajas está compuesta por las boletas y actas con los resultados obtenidos en Jalisco en el pasado proceso electoral, además de

las boletas sobrantes e inutilizadas en dicho proceso.

El traslado se prevé concluya el próximo viernes con la llegada del resto de los paquetes que engloban a los 19 distritos federales correspondientes a la geografía de Jalisco y que serán resguardados por efectivos del Ejército en tanto se determina su destrucción.

Tradicionalmente la destrucción de los paquetes electorales se lleva a cabo a los tres meses posteriores a la jornada electoral, sin embargo en esta ocasión no se ha podido hacer debido a que el investigador Sergio Aguayo impugnó el proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual no ha dado su fallo final, y las cajas deberán permanecer en resguardo hasta que eso suceda, señaló Garmendia Gómez.

Por otra parte, en el tema local de la revisión de las firmas para verificar su autenticidad en el proceso del referéndum derogatorio de la tarifa del transporte público, a la fecha no se ha firmado el anexo técnico con los representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para dicho proceso se requerirán 30 personas como capturistas.

## Apela el magistrado Jesús Covarrubias a una ciudadanía exigente y participativa

El magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José de Jesús Covarrubias Dueñas, llamó a la ciudadanía a participar "y exigir" a las autoridades de todos los niveles, "no solo mediante el voto el día de la elección; es importante la participación de todos, haciendo llegar a las autoridades legislativas, ejecutiva y del Poder Judicial, sus sugerencias y demandas".

El magistrado recordó también a la ciudadanía que desde el pasado 30 de agosto, la Sala Regional del Tribunal "es permanente" por lo que está a disposición de todos los jaliscienses y ciudadanos de otras siete entidades federativas para que soliciten defensa de sus derechos político electorales.

Covarrubias Dueñas citó que mientras en otros procesos electorales, luego de comenzar oficialmente el periodo electoral, no se recibía ningún juicio en defensa de los derechos político electorales o cualquier asunto de carácter judicial que fuese competencia de esta Sala, "actualmente ya tenemos 29 juicios y 20 despachos de la Sala Superior del Tribunal, además de 10 impugnaciones más en trámite (...), evidentemente la dinámica de trabajo va a aumentar, pero queremos que la ciudadanía esté consciente de que cuenta con esta Sala Regional para defender sus derechos".

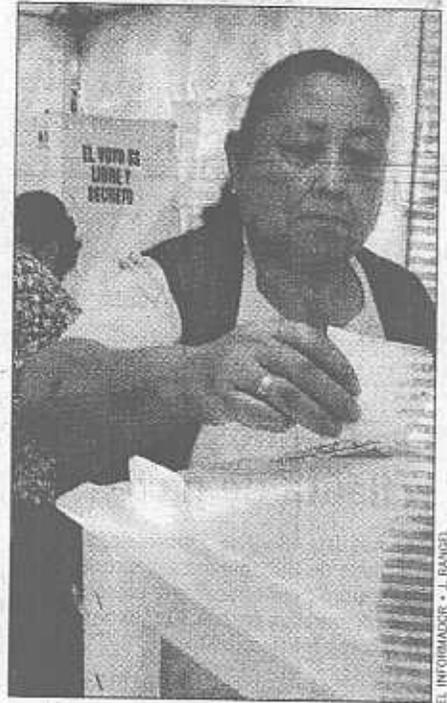
La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la autoridad competente en la Primera Circunscripción Plurinominal y tiene jurisdicción sobre ocho estados: Jalisco, Baja California y Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango y Nayarit. Está integrada con tres magistrados: el mismo Jesús Covarrubias, Noé Corzo Corral y Jacinto Silva Rodríguez.

### México merece un mejor gobierno

El magistrado Covarrubias Dueñas explicó sobre la nueva tarea para la Sala que preside: "Todo esto viene de una reforma en materia electoral en 2007 y 2008. Como producto de esta reforma, la magistratura de esta Sala Regional ya es permanente, y esta presidencia ya es por tres años. El proceso electoral inicia con el mes de octubre previo a la elección y concluye cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emite la última resolución sobre impugnaciones que se hayan hecho a ese proceso electoral.

"La ciudadanía parece que no se da cuenta—del comienzo del proceso electoral—, pero es importante ver cómo está nuestra credencial de elector para votar, si está actualizada; los jóvenes, que son millones lo que cumplen 18 años en el tramo de octubre de 2008 a junio de 2009, pues es importante que completen su proceso de fotocredencialización en el IFE, en el Registro Federal de Electores, y que saquen su credencial.

"Todo esto es importante que sea conocido de la ciudadanía. Las precampañas, las campañas; quiénes van a ser los candidatos; el financiamiento y sus límites; que los precandidatos y los candidatos deben observar la Constitución y la ley. Que los partidos políticos deben actuar conforme a Derecho... todo eso es muy importante porque estamos por decidir la integración del Congreso federal. El Congreso, a partir de 2009, va ser un órgano que va a tomar decisiones muy importantes. Cuestionado, frente a su llamado a la participación ciudadana en el ámbito electoral, sobre los nuevos fenómenos políti-



• La Sala Regional del Tribunal está a disposición de los ciudadanos para solicitar la defensa de sus derechos político-electorales.

cos y la evidente desacreditación del Poder Legislativo (estatal y federal), el magistrado anotó: "Hay un francés, Joseph de Maistre, quien dice que los pueblos tienen el gobierno que se merecen... yo pienso que nuestro pueblo merece algo mejor. Pienso que México y los jaliscienses, merecemos siempre algo mejor, pero para eso hay que luchar, para eso hay que prepararnos y formarnos.

## Dará GDL dls. 260 mil a LPGA

Margarita Valle

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Guadalajara autorizó la erogación de 260 mil dólares para auspiciar el torneo de la LPGA que se realizará en noviembre en la Ciudad.

El presidente de la comisión, Salvador Sánchez Guerrero, confirmó la aportación avalada por los regidores, dijo, bajo el argumento de que la Perla Tapatía será la sede del encuentro mundial de golf y por ende obtendrá beneficios a cambio.

Además, señaló, la golfista número uno en el mundo, Lorena Ochoa, es tapatía y es ella quien impulsa la realización de este evento, por lo que consideran oportuno apoyarla.

"Tenemos a la campeona mundial de golf que es originaria de Guadalajara y se formó aquí, pero que no obtiene ella un espacio para presumir en sociedad; entiendo que ha sido el impulso de ella para que Guadalajara pueda tener un evento de esta magnitud y pueda tener los beneficios que este deporte deja en otras ciudades".

El regidor explicó que los organizadores del torneo le pidieron al Municipio y al Gobierno del Estado la aportación económica de un millón de dólares, que será la bolsa a dispu-



### ASÍ LO DIJO

“El tema del golf es un tema nuevo en nuestra Ciudad, no es uno de los deportes populares, sin embargo es un tema que trae muchos beneficios a la Ciudad en lo económico y turístico”.

**Salvador Sánchez Guerrero**

Titular de la Comisión de Hacienda de Guadalajara.

tarse entre las 36 competidoras en el torneo a realizarse del 13 al 16 de noviembre en el Country Club.

El acuerdo con el Gobierno del Estado, señaló, fue que aportaría la cantidad faltante para completar el monto requerido, una vez que el Ayuntamiento determinara con cuánto participar.

"El planteamiento inicial era que cada quien pusiera la mitad, 500 mil dólares cada uno de estos gobiernos, pero Guadalajara no está en esa posibilidad de entregar todo ese recurso, entonces por eso decidimos entregar nada más 260 mil dólares", indicó Sánchez Guerrero.

"De ninguna manera creemos

que tenemos que perjudicar el trabajo municipal por apoyar eventos deportivos, por supuesto que no".

El resto del costo que implica la realización del torneo en Guadalajara, estimado en 6 millones de dólares, lo aportarán los patrocinadores.

El monto que dará Guadalajara se tomará de la partida 4103 denominada Otros Subsidios destinada a donaciones y patrocinios del Municipio. Hasta la última modificación del Presupuesto de Egresos 2008, el monto de este rubro ascendía a 588 millones 739 mil 237.

Esta aportación deberá aprobarse en el Pleno del Ayuntamiento en la sesión de la próxima semana.

## Autorizan construcción de Horizontes Chapultepec

OC | Redacción

El proyecto inmobiliario Horizontes Chapultepec fue autorizado finalmente por el Ayuntamiento de Guadalajara y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, informó el director de Obras Públicas de Guadalajara, Gilberto Toscano García de Quevedo.

Desde hace unos dos años, el proyecto de empresarios españoles, que contempla una inversión de 800 millones de pesos, estaba detenido a causa de una finca que se encuentra en ese predio y que la Secretaría de Cultura consideraba como de valor patrimonial. Sin embargo, los desarrolladores incluyeron la conservación de la fachada de esta finca como parte de su proyecto y fue así como pudo ser autorizado finalmente.

El proyecto incluye la edifica-

Foto: Roberto Saucedo



**GILBERTO** Toscano,  
director de Obras Públicas  
de Guadalajara.

ción de cuatro torres de 19 niveles en la manzana delimitada por las calles Chapultepec, Vidrio, Marsella y Mexicalzingo, frente al monumento de los Niños Héroes.

## Prevén presencia militar en Romería de Zapopan

Israel Piña y Margarita Valle

La participación del Ejército Mexicano como parte de la vigilancia durante la Romería, no ha sido descartado por la dirección de Seguridad Pública de Zapopan, aunque no han recibido amenaza alguna que lo haga imprescindible.

Su titular, Rito Padilla García, informó que el ofrecimiento de la presencia de elementos en la peregrinación se aceptará si existiera alguna información del área de inteligencia de la Defensa Nacional por la cual debería tomarse esta previsión.

"Se sumaría en caso, efectivamente, de que hubiera una contingencia que nos pudiera rebasar", indicó.

Para resguardar la fiesta de "La Generala", se distribuirán mil 344 policías en cuatro sectores, más 188 elementos de Protección Civil y Bombe-

ros. El resto de la ex Villa Maicera será vigilada por 750 oficiales.

Además, habrá 14 aduanas que verificarán, a través de ocho cámaras fijas, 10 móviles y 20 digitales, el flujo de los contingentes.

Este año se espera la participación de 3 millones de "romeros", por lo que se implementará el operativo de vigilancia a partir de las 15:00 horas del 11 de octubre hasta los primeros minutos del lunes 13.

En Guadalajara, el director de la Policía, Macedonio Tamez, señaló que los peregrinos pueden ir tranquilos a la Romería, pues no han recibido ninguna amenaza.

Sin embargo, señaló, participarán en el operativo 3 mil 200 policías en una guardia que iniciará el 11 y concluirá el 12 de octubre. A diferencia de Zapopan, en la Perla Tapatía no se tiene prevista la participación del Ejército.

## Participaría Ejército en peregrinación solo en caso de contingencia: Sánchez Aldana

La Dirección de Seguridad Pública de Zapopan no tiene conocimiento de amenaza o mensaje que pudiera hacer pensar sobre algún incidente violento en la Romería, como los registrados en Morelia, el 15 de septiembre, informa el titular de la dependencia, Rito Padilla García.

La propuesta que hizo la XV Zona Militar para participar en el operativo de vigilancia del evento, y que hizo pública el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, no será aceptada, indicó Padilla García, a menos que se tuvieran elementos por parte de las instancias de seguridad en el Estado que anunciaran un evento extraordinario en "La Romería".

"Nosotros con muchísimo gusto los incluiríamos (al Ejército) si hubiera alguna información en el área de inteligencia que ellos manejan, esto es, si hay algo adicional efectivamente con mucho gusto los incorporaríamos y nos sumaríamos a la estrategia de coordinación que ellos armen en base a la información que tengan".

Y profundizó: "Tienen la voluntad de integrarse (el Ejército), pero se sumaría en caso efectivamente de que hubiera alguna con-

tingencia que nos pudiera rebasar". Según lo indicó Padilla García, no hay motivos para que la población inhiba su participación en esta celebración religiosa.

"El mensaje que enviamos no quisiera que creara un sentimiento de desconfianza, de inhibición a la participación de este evento, los mecanismos que hemos implementado para este operativo en particular, tiene un valor agregado a los que año con año se vienen haciendo por los acontecimientos recientes, pero no es nada del otro mundo, nada espectacular que no nos dé la certeza de que efectivamente toda las personas que participarán estarán debidamente resguardadas: es nuestro compromiso legal, moral y ético, darles seguridad a todas las personas".

Aunque será la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco la que se encargará del seguimiento al plan rector del operativo que se implementará en la Romería, el funcionario municipal, reconoció su parte con respecto a lo que pueda suceder en Zapopan: "Yo en lo personal asumo la responsabilidad de cualquier contingencia que pudiera pasar".

Por su parte, el director operativo de Seguridad Pública, Aldo Salazar Ruiz, informó que como parte de la estrategia se trabajará con dos cinturones de seguridad, uno muy próximo a la Plaza de las Américas Juan Pablo II y otro a tres cuadras de distancia. Según dijo, este tipo de medidas permiten la vigilancia del área para evitar la introducción de artefactos extraños al evento. Tarea que será reforzada con el escuadrón canino para la detección de explosivos.

Además, indicó, desde que el contingente de peregrinos avance por Ávila Camacho, en su cruce con Avenida Patria, todo el recorrido, hasta el Centro Histórico de Zapopan, será registrado por las ocho cámaras fijas que están instaladas en la vía pública, más 10 móviles y otras 20 digitales.

Salazar Ruiz indicó que de la salida de la Catedral de Guadalajara hasta la Glorieta de la Normal, la vigilancia correrá a cargo de la policía de Guadalajara, de ahí hasta Patria por la Secretaría de Seguridad Pública, para después tocar el turno de la policía zapopana. Estas tres corporaciones reunirán poco menos de dos mil 400 elementos.

200 mil ciudadanos beneficiados, afirman

## Zapopan tendrá nuevas instalaciones de salud

Guadalajara • Vanesa Robles

Entre diciembre de 2008 y febrero de 2009, los habitantes de Zapopan contarán con una unidad nueva de emergencias y dos centros de salud, que estarán a cargo de la Secretaría de Salud Jalisco.

El regidor presidente de la Comisión de Salud del Cabildo, Cuauhtémoc Navarro, informó ayer que la estación de la Cruz Verde estará en la comunidad de Santa Lucía y

dará servicio a alrededor de 70 mil habitantes del norponiente del municipio, muchos de los cuales hoy tienen el servicio de emergencias más cercano a una hora y media de trayecto. Costará 17.2 millones de pesos (mdp) y se espera que esté lista en febrero próximo. Los centros de salud comenzarían a funcionar en diciembre de 2008, en las colonias Miramar y Santa Ana Tepetitlán. Con una inversión total de unos diez mdp, atenderían a unos 130 mil zapopanos de ambas zonas. ■ P

# Tonalá ha realizado 100 cambios en direcciones generales

La administración panista que inició su periodo de gobierno en 2007 en el municipio de Tonalá, ha efectuado 100 cambios de funcionarios de primer nivel, razón por la cual los regidores de las fracciones del PRI y PRD señalaron que no se ha podido dar continuidad a los proyectos de cada área.

"Más de 100 cambios de funcionarios de primer nivel, son los que se han hecho aquí en el municipio, considerando que con Agustín Ordóñez, aproximadamente, debe ser más de la mitad de los cambios, pero es preocupante para los habitantes de Tonalá, ya que tenemos un presupuesto muy reducido y con ello, se va un dinero que se debe gestionar para la infraestructura y servicios del municipio", precisó el regidor priista, Ignacio Arana Arana.

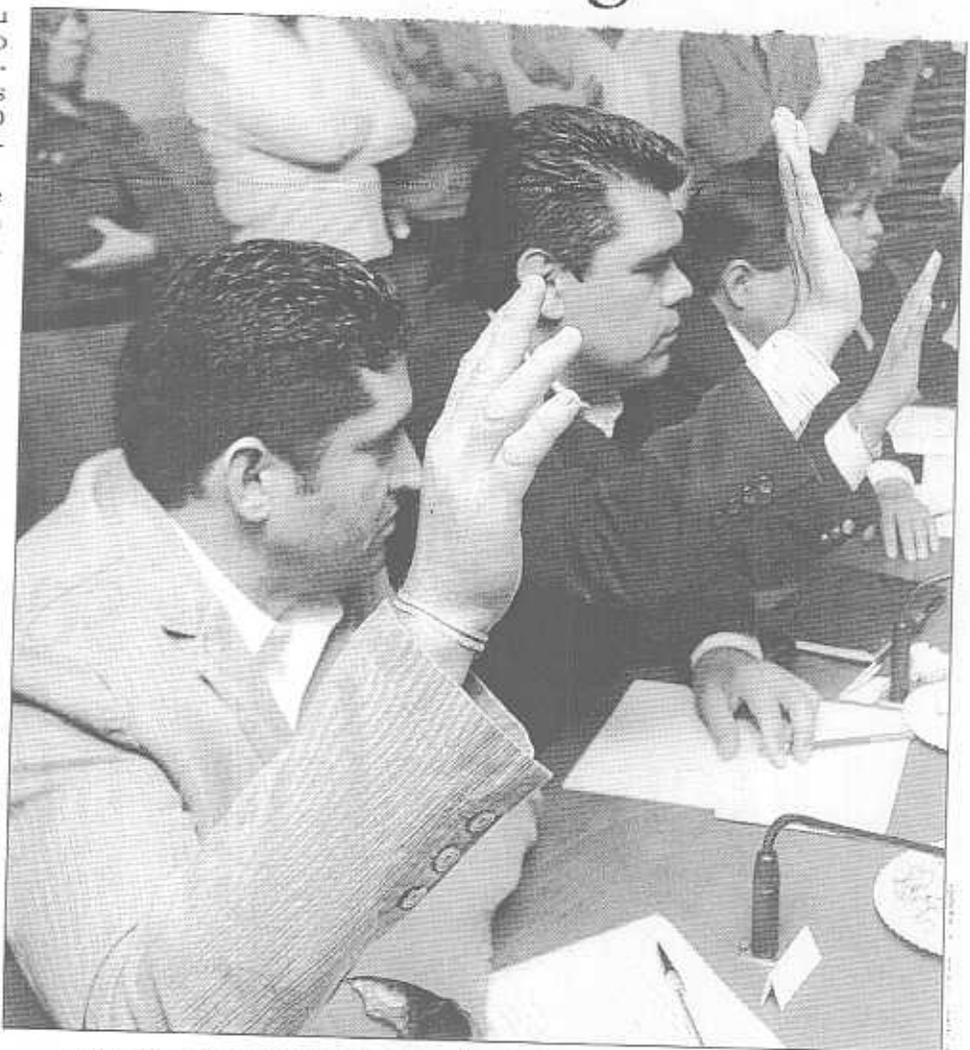
El 1 de octubre se anunciaron los últimos cambios, movimientos que dejaron fuera al director de Seguridad Pública, Aldo Monjardín Díaz; al director jurídico de la misma área, José Guadalupe Navarro; la directora de Proveduría, María del Pilar Villegas y al Director de Planeación de Desarrollo Urbano (Dipladeur), Daniel Lepe Arévalo, y la salida de por lo menos 40 servidores públicos de diversas áreas.

Sin embargo, haciendo el recuento de las modificaciones que ha efectuado el municipio de la Cuna Alfarera, la suma de la salida de directores arroja un total de 100 cambios de funcionarios de primer nivel.

Encabezando la lista de modificaciones, está el cargo de presidente municipal, lugar que ha sido ocupado por tres personas; Jorge Vizcarra Mayorga, alcalde electo y ahora bajo el auto de formal prisión; le siguió; Salvador González del Toro, a quien se le destituyó por la "parálisis" que mantenía en el municipio, y el actual, Agustín Ordóñez Hernández, presidente municipal interino, quien durante su gestión, ha efectuado el porcentaje mayor de cambios dentro del Gobierno panista.

A pesar de que en repetidas ocasiones el mandatario interino de la Cuna Alfarera, ha señalado que las salidas de directores se han realizado para mejorar el trabajo del Gobierno; regidores señalaron que lo único que ha provocado la entrada y salida de funcionarios, es que los proyectos y planes de trabajo no tengan un seguimiento.

"Tanto movimiento en lugar de traer beneficios a traído perjuicios, por tanta rotación; es una señal que no estamos trabajando bien en lo general, incluyéndonos como regidores, y es triste que teniendo la oportunidad de trabajar, no hay una planeación o la gente encargada de contratar o estar dentro del trabajo de



• El regidor priista, Ignacio Arana Arana (izquierda), se queja de los constantes cambios en las direcciones del municipio.

Tonalá no está dando el ancho", precisó Arana Arana.

Esto debido a que direcciones pilares del municipio han sufrido en un año nueve meses hasta cuatro veces cambio de director, tales son los casos de la Secretaría General, Tesorería Seguridad Pública, Catastro, Promoción Económica y Turismo y la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano.

De acuerdo al organigrama municipal, el Ayuntamiento está estructurado por las siguientes direcciones: Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría General, Coordinación de Asesores, Contraloría, Sindicatura, Rela-

ciones Públicas, Comunicación Social, Dirección de Logística y las siete direcciones generales y directores de áreas, haciendo un total de 82 puestos, lo que en porcentaje, los cambios efectuados en toda la administración es de 121 por ciento.

## DE VIVA VOZ



► El regidor priista Ignacio Arana Arana, afirma que los cambios realizados por el PAN son la razón por la cual no se da correcto seguimiento a los problemas en Tonalá.

## Mejoras en infraestructura para Lagos de Moreno

por **Raymundo Díaz  
Aguila**

Lagos de Moreno, Jalisco. Anuncia el gobierno municipal la colocación de concreto estampado en los cruceros de la Calle Hernando de Martel, para esto el monto de la inversión será de 3 millones 98 mil 529 pesos, que se había dado a conocer luego de autorización del Ayuntamiento.

De igual forma se da a conocer que para esto en reciente sesión de cabildo se modificó el monto a invertir por lo que se agregó la suma que es de una diferencia de 247 mil 114 pesos.

Sobre el particular el alcalde Paco Torres aclaró que el incremento en costos del petróleo fue lo que les obligó hacer las presiones sobre el costo de la obra.

Se comprometió, a que en

breve estará lista la obra y si los retardos se tuvieron en la ejecución de los proyectos fue a causa de las lluvias, pero ahora que lo permite el temporal están en la pronta inauguración de la obra.

Obra que beneficia a los residentes así como a la sociedad en general por la cuestión de que los más requieren hacer el acceso aquellos sitios o bien quienes tienen que pasar al centro por esa importante vía de comunicación.

Antes se hablaba de una inversión de 2 millones 851 mil 414 pesos, que no es mucho el incremento, no obstante se patentiza la calidad de la obra con lo que se evita inundaciones por la instalación del nuevo colector y la mejora de las vialidades así como de toda infraestructura hidráulica así lo manifestó el primer edil.

●●● OCOTLÁN

# Fétidos olores dejó la feria

OC | Bruno Acuña

## El dato

Descuidado  
El primer cuadro de la ciudad presenta estragos de los descuidos que se originaron en el desarrollo de la reciente Feria Ocotlán 2008.

Luego de concluir la Feria Ocotlán 2008, que se prolongó por casi dos semanas, en el Núcleo de Feria de Ocotlán aún quedan los efectos de la desorganización en que incurrieron las autoridades municipales, ya que ante la falta de sanitarios suficientes los nauseabundos olores proliferan en este lugar.

**Concentración.** El fétido aroma de

orines y drenaje se extiende a lo largo de toda la plaza debido a que en los últimos tres días de la feria miles de ocotlenses utilizaron este espacio no sólo como una gran cantina al aire libre, sino como un gran sanitario en el que efectuaban sin pudor alguno sus necesidades fisiológicas. Cada año se repite esta situación, sin embargo esta vez los efectos del problema se percibieron con

mayor severidad debido a la gran cantidad de personas que se dieron cita en la plaza y el Núcleo de Feria. De igual forma, hasta este lunes al mediodía, dos días después de haber terminado las festividades patronales, en varias áreas del centro de esta localidad aún existía basura que no había sido barrida por los propietarios de los puestos semifijos que gradualmente se van retirando.

**Contraste.** Alrededor de las cantinas, todo tipo de basura es esparcida por el viento de tal manera que el alegre panorama de festividad que lució por varios días el entorno de la Plaza de Armas ahora se ve sucio, maloliente y denota un aspecto de descuido y abandono que se podría prolongar por más días.

# Trabajan por el 100% de cobertura

Autoridades municipales y de Salud pusieron en marcha la tercera Semana Nacional de Salud en la escuela primaria «Basilio Vadillo» OC | Francisco R. Farías

Foto: OC



TODOS los menores de edad y los adultos mayores deben recibir su vacuna.

**L**a aplicación de más de 18 mil dosis de biológicos es la meta a cumplir en el municipio de Zapotlán el Grande durante la tercera Semana Nacional de Salud, con lo que se pretende fortalecer los esquemas de protección en los niños menores de cinco años y los adultos mayores; de manera especial se da atención a los alumnos de nuevo ingreso en el nivel de educación primaria.

Cobertura. Israel Ortega Sánchez, director del

Centro de Salud de Ciudad Guzmán, quien asistió con la representación de la Región Sanitaria Sur 06, señaló que en el caso particular de Zapotlán el Grande la cobertura de vacunación es del 99%, porcentaje que se ha alcanzado gracias a la participación de los padres de familia, que puntualmente acuden a la cita llevando a sus hijos para que reciban la protección hacia un sinnúmero de enfermedades que antes eran mortales o dejaban daños irreversibles. Estuvieron presentes también el alcalde Dagoberto Moreno Leal y su esposa Teresa Ruiz de

Moreno, presidenta del DIF, aplicando ambos el biológico a algunos de los niños, para de manera simbólica marcar el arranque de esta campaña de vacunación, que cuenta con los puestos de costumbre, además de brigadas móviles y las permanentes que operan en hospitales, centros y casas de salud. Además de los mencionados, otros de los funcionarios asistentes fueron Érika Silva Contreras, coordinadora de Vacunación en la región Sur 06; Casiano Amador, representante de la Delegación Regional de Servicios Educativos (DRSE).



El Presidente y el director del IMSS, Juan Molinar, durante la entrega de nuevas ambulancias al instituto

Servirán para construir hospitales y adquirir equipo médico, asegura

## Aboga Calderón por 6 mil mdp para IMSS

• Da comienzo a la Semana Nacional de Salud y presenta la nueva cartilla

México • Lorena López

El presidente Felipe Calderón aseguró que mantendrá su propuesta de presupuesto para el Instituto Mexicano del Seguro Social que presentó el pasado 8 de septiembre ante la Cámara de Diputados, pues los 6 mil millones de pesos permitirán al IMSS construir más clínicas y hospitales, así como adquirir equipo médico.

Al dar el banderazo de salida a 70 ambulancias, que forman parte de las 700 nuevas unidades con que se dotará a la institución, el mandatario dijo que su propuesta de Presupuesto de Egresos planteó

un incremento al gasto de infraestructura del IMSS. "Se trata de un presupuesto de 6 mil millones de pesos que, sin embargo, estamos sosteniendo y presentando ante el Congreso de la Unión para fortalecer al Seguro Social".

Antes, el director del Instituto, Juan Molinar, afirmó que en la actual situación económica mundial, el gobierno realiza un esfuerzo "aún mayor" para mantenerla estabilidad de la economía y mantener claras las prioridades de su gasto.

"Por eso, hago un respetuoso llamado a los legisladores para que aprueben y respalden el proyecto de presupuesto", dijo.

Ayer, Calderón también presentó la nueva Cartilla Nacional de Salud, que será usada por todas las instituciones públicas y llevará un seguimiento de las acciones de salud, y dio comienzo a la tercera Semana Nacional de Salud, que

prevé la aplicación de 8 millones 500 mil vacunas contra la hepatitis, el tétanos y la poliomielitis.

El jefe del Ejecutivo llamó a todas las familias a aprovechar esta jornada y no permitir que una enfermedad que pueda evitarse trunque el futuro de sus hijos; además reiteró el compromiso de lograr para 2011 la cobertura universal de salud.

"En mi gobierno seguiremos trabajando para lograr en México la cobertura universal de salud hacia el año 2011, con la cual todas las mexicanas y todos los mexicanos, sin excepción, contarán con médicos, medicinas y tratamiento a su alcance cuando lo requiera".

En la tercera Semana Nacional de Salud participarán 47 mil brigadistas y 141 mil voluntarios en todo el país para repartir, además de las vacunas, medicamentos para la desparasitación intestinal, sobres de suero oral y suplementos alimenticios. ■

Hay que hacer del tema una cultura, dice

## Pide Margarita Zavala facilitar adopciones

Mazatlán • Adriana Carlos

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad integrado por elementos de las policías municipal, ministerial y federal, así como Ejército y Estado Mayor Presidencial, la esposa del presidente Felipe Calderón, Margarita Zavala, inauguró ayer el primer Encuentro Nacional de Adopción.

En su mensaje inaugural, Zavala pidió otorgar mayor protección a los niños, así como promover y facilitar la adopción.

Consideró que parte del desarrollo del país está en el valor que se da a los menores, muchos de los cuales se ven privados de una familia o de lo que ésta da porque por una circunstancia fortuita se quedaron sin ella.

La adopción, dijo, siempre está ligada a un acto de nobleza y generosidad, pese a ser un derecho de los niños.

En ese sentido, demandó poner el interés de los infantes por delante y hacer un esfuerzo conjunto, para desde las legislaciones hasta los encuentros con la sociedad civil, hacer de la adopción una cultura, un tema de todos.

Es importante, dijo, conocer las ponencias de los magistrados para tener más confianza y agilizar los procesos de adopción.

Mientras tanto, el gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla, dijo que, las políticas deben priorizar el rescate de los niños y subsanar la pérdida de su hogar. ■ P



La esposa de Felipe Calderón inauguró el Encuentro Nacional de Adopción

# El PRD entrega hegemonía de Guerrero

**ACAPULCO.**— El Partido de la Revolución Democrática (PRD), se desmoronó en la elección local del domingo y entregó la hegemonía política del Estado, al perder más de 20 municipios en su poder y la mayoría del Congreso local al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Al detenerse el flujo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), del Instituto Estatal Electoral (IEE), con 94% del total de las casillas computadas, el PRD habría perdido los municipios más importantes y más poblados de Guerrero.

En un cruce de datos entre los municipios gobernados por las fuerzas políticas guerrerenses y lo resultados preliminares, habrá alternancia en por lo menos 53 de los 81 municipios, la mayoría perdidos por el PRD en esta contienda electoral.

El PRD gobernaba en 44 ayuntamientos, pero ahora sólo encabezará 24; el PRI pasará de ser Gobierno en 34 municipios a administrar 45 entre los que destacan Acapulco, José Azueta (Zihuatanejo), Chilpancingo, Taxco e Iguala, los más importantes del Estado.

En la disputa por el Congreso del Estado, donde se eligieron a 28 diputados de mayoría, el PRI y el PRD tienen 13 legisladores y, con base en la cantidad de votos, el tricolor podría lograr la mayoría absoluta con la distribución de diputados plurinominales por la mayor cantidad total de votos en el Estado.

De los 46 diputados que integran la Legislatura local, actualmente el PRD tiene 30 curules (de las cuales siete son en alianza), el PRI era la primera minoría con 13 diputaciones, se-

guido por el PAN con cuatro, y Partido del Trabajo, Convergencia y el Verde Ecologista de México que tienen dos cada uno.

Preliminarmente, con el reparto de plurinominales —cálculo que será oficializado por el Instituto Estatal Electoral de Guerrero hasta el próximo miércoles— el PRI alcanzaría 20 diputaciones, el PRD 18, el PVEM cuatro y Convergencia dos, igual que el PT.

Los municipios más pobres del país se encuentran en Guerrero. Metlatónoc seguirá gobernado por el PRD, igual que Cochoapa, mientras que Iliatengo pasará del PRD al PRI, que retuvo el Gobierno del municipio de José Joaquín Herrera y Juchitán será perredista.

Con 96.88% de casillas computadas, en la disputa de Acapulco, considerada la "joya de la corona" por su importancia económica, turística y política, el candidato del PRI-PVEM, Manuel Añorve, alcanzó 73 mil 967 votos; el abanderado de Convergencia, Luis Walton, 69 mil 081 y la perredista Gloria Sierra se desplomó al tercer lugar con 63 mil 951 votos.

(El Universal)

## ■ Para saber...

En Chilpancingo el PRI mantuvo el Gobierno con una ventaja de tres a uno, pues logró 32 mil 267 votos contra 11 mil 171 del PRD; en Iguala el desplome perredista fue de dos a uno al obtener 14 mil 646 votos contra 23 mil del priismo.

## ■ SECRETARÍA GENERAL

### Acosta Naranjo admite derrota

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Guadalupe Acosta Naranjo, asumió totalmente la derrota de su partido en las pasadas elecciones en Guerrero.

Admitió que los resultados en Guerrero constituyen un voto de castigo para el PRD y, por tanto, será necesario evaluar el trabajo realizado hasta ahora tanto por el Gobierno estatal, como por el municipal.

"Debemos tomar medidas internas y vamos a evaluar lo ocurrido en estas elecciones".

Son varios factores los que hay que analizar, insistió, pues "las encuestas ya manifestaban 70% de rechazo a nuestro Gobierno municipal (encabezado por Félix Salgado Macedonio)".

"Sin duda, tuvimos conflictos internos y nuestros problemas nacionales en nada le ayudaron a Guerrero, pero hay algunos compañeros que casi casi plantean que vayamos a hacer un plantón a la Costera y que preparemos la introducción a la Catedral".

"Con esa estrategia no vamos a salir adelante". Sin embargo, manifestó que algunos dirigentes, como Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas, tendrán que dar una explicación de su actitud respecto a Acapulco.

"Parece que algunos se alegran por la derrota, parece que a algunos les gusta utilizar la derrota del partido como instrumento político interno para golpear al adversario cuando no pusieron un dedo para que el PRD ganara en Guerrero y particularmente en Acapulco".

Advirtió que si bien se tendrá que evaluar la estrategia electoral seguida en Guerrero, los resultados de sus gobiernos y la selección de candidatos, también se tendrá que evaluar la actitud asumida por algunos de sus dirigentes. (El Universal)

# Abandonan la pobreza alimentaria 20 millones de mexicanos: Sedesol

México | Notimex

El secretario de Desarrollo Social, Ernesto Cordero, reconoció ante senadores que de 1996 a la fecha, con los programas sociales se ha logrado sacar de la pobreza alimentaria a 20 millones de mexicanos.

Resaltó que en 10 años se redujo de 34 millones de mexicanos en pobreza alimentaria a 14 millones, a través de las políticas públicas aplicadas por los gobiernos federales de Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa. Al comparecer ante la Comisión de Desarrollo Social del Senado, que preside el perredista Graco Ramírez Garrido, Cordero Arroyo indicó que la administración de Calderón ha mantenido programas exitosos con muchos años de aplicación.

Esos planes han sido complementados durante este sexenio con otros, a fin de lograr elevar el nivel de vida de los mexicanos, abundó el titular de la Sedesol.



Foto: Notimex

ERNESTO Cordero Arroyo.

Pese a esos avances, dijo, los últimos índices de pobreza señalan que hoy existen 14 millones de pobres que no tienen para comprar una canasta básica de alimentos y 21 millones tampoco pueden atender sus gastos de salud y educación.

Asimismo 44 millones de mexicanos no pueden resolver sus requerimientos de vivienda y transporte, sostuvo Cordero Arroyo en su presentación

inicial ante senadores de las distintas fuerzas políticas.

**Programas sociales, blindados.** Ernesto Cordero, aseguró que están blindados los programas sociales para evitar que sean usados con fines electoreros en 2009 y advirtió que habrá responsabilidades penales para quienes hagan mal uso de ellos. Señaló que a la fecha no existe nin-

guna demanda penal sobre el particular contra algún servidor público. Cordero Arroyo dijo que «la política pública no se debe aplicar con tintes partidistas, se debe gobernar para todos y eso es lo que al final de cuentas valoran los ciudadanos a la hora de efectuar su sufragio». Ratificó el compromiso de avanzar en la rendición de cuentas y de que los perfiles de los funcionarios que ejecuten políticas públicas sea el adecuado, al igual que la deben reflejar los gobiernos estatales y municipales.

No obstante, defendió el derecho de los gobiernos electos democráticamente de gobernar con quienes son afines, por lo cual se debe entender que muchos de los delegados federales tengan cercanía con el proyecto. Sin embargo, advirtió que los mexicanos en condiciones de pobreza no son mercado electoral, sino portadores de derechos básicos y así es como lo define el gobierno federal.

# Desconfía de las leyes 60% de la ciudadanía

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Secretaría de Gobernación (Segob), informó que casi 60% de la población percibe que las leyes en nuestro país se utilizan para defender los intereses de gente poderosa o como una simple excusa para cometer arbitrariedades.

El subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Daniel Cabeza de Vaca, aseguró lo anterior de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de 2005, que reveló que 59% de la población percibe que las leyes se usan en beneficio de los intereses de los poderosos o para consumir injusticias o inequidades.

Al inaugurar el Primer Congreso Internacional "Cultura de la legalidad y políticas públicas en el Estado democrático de Derecho", Cabeza de Vaca comentó que por ello, los ciudadanos no confían en que el Estado

pueda garantizarles su bienestar.

"En nuestro país, no son necesarias las estadísticas para saber que los ciudadanos no confían en que el Estado de Derecho pueda garantizarles su bienestar".

Al hablar frente a estudiantes de la carrera de Derecho de todo el país, el que fuera titular de la Procuraduría General de la República el sexenio anterior, afirmó que por eso "de ese es el tamaño del reto que enfrentamos todos los mexicanos y en especial quienes trabajamos para la administración federal".

Mencionó que el Gobierno federal se ha establecido como objetivos fundamentales en el Plan Nacional, el fomentar la cultura de la legalidad, garantizar la certeza jurídica y fortalecer el sistema de justicia en general.

Incluso mencionó hay que corregir aquello que impacta negativamente, como "reducir el grado de discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de las normas". (El Universal)



• El subsecretario de Gobernación, Daniel Cabeza de Vaca, afirmó que la percepción ciudadana es que que los poderosos hacen mal uso de las leyes para beneficio propio.

## Senadores alistan dictaminación de la reforma energética

**CIUDAD DE MÉXICO.**- Senadores de las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos concluyeron la discusión de los 34 temas que comprenden la reforma energética y anunciaron que en las próximas horas inicia el proceso de dictaminación.

En entrevista conjunta, el presidente de la Comisión de Energía, Francisco Labastida, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y los secretarios de ese órgano, Graco Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional (PRD), y Rubén Caramillo, del Partido Acción Nacional (PAN), externaron su confianza en que en los próximos días pueda ya surgir un dictamen que sea apoyado por estas fuerzas políticas.

Uno de los temas más polémicos, el relativo a los contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex), fue tratado ayer por la noche y se decidió cerrar la puerta a los

llamados "contratos de riesgo".

Rubén Caramillo explicó que en la dictaminación de la reforma energética establecerá un nuevo esquema de contratos que sean de beneficio para la paraestatal.

El presidente nacional sustituto del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, aseguró que sí hay avances en la discusión de un dictamen unitario sobre la reforma energética.

"Hay posibilidades reales de tener un dictamen de todas las fuerzas políticas que nos permita mejorar a Pemex y sacarlo del atraso".

En entrevista, confió en que "logremos ese dictamen que respete la Constitución, manteniendo el petróleo como propiedad de la nación. Tengo confianza de que en los próximos días se pueda ya avanzar de manera concreta con la elaboración de un dictamen que sea unitario".

Señaló que no tiene claro si será antes del 15 de octubre cuando esté listo, tal y como lo han señalado panistas y priistas.

"Eso no es lo más importante, lo cierto es que están acercando acuerdos, se está avanzando en la posibilidad de tener un dictamen único. Ese es nuestro deseo, y por eso están trabajando los legisladores".

(Agencias)

Uno de los temas más polémicos de la reforma es el de los contratos de Pemex, los legisladores decidieron cerrar la puerta a los llamados "contratos de riesgo"

## Fox destaca estabilidad económica en México

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex presidente Vicente Fox Quesada destacó la estabilidad con que se ha manejado México en materia económica, lo que ha permitido que no haya devaluación y se diera un manejo correcto de las variables macroeconómicas.

El marco de la inauguración del Programa de Visitantes Iberoamericanos 2008, con el que la Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES) ofrece cursos a jóvenes latinoamericanos, Fox sostuvo que en el territorio nacional hay certidumbre y confianza, lo cual tiene que ver con el acceso al crédito y las buenas políticas sociales de vivienda, salud y economía.

Aunque dijo que la crisis financiera internacional afectará la economía del país, dijo que México no requiere una intervención para rescatar su sistema bancario. "Las instituciones financieras mexicanas están sólidas".

Agregó que hoy en día es "obligadísimo" que un Gobierno intervenga para "proteger" al ciudadano en las actuales circunstancias económicas.

Fox también habló de la situación de seguridad y narcotráfico que vive su país y rechazó que se deba apuntar la responsabilidad total problema a un solo Gobierno, ya que cada uno ha realizado las tareas para combatirlo.

(Agencias)



REUTERS

• El ex presidente Vicente Fox, durante Programa de Visitantes Iberoamericanos 2008.

“ México es el lugar para la inversión, porque goza de estabilidad y, además del Tratado de Libre Comercio con EU, hay firmados otros 42 acuerdos ”

Vicente Fox,  
ex presidente de México.

# Matan a Alcalde por negar 'pacto'

► Señala Procurador que son 10 los ediles amenazados en Edomex por el crimen organizado

**Alfonso García**  
CORRESPONSAL

TOLUCA.- La Procuraduría de Justicia del Estado de México aseguró ayer que personas ligadas al narcotráfico ejecutaron a Salvador Vergara Cruz, Edil de Ixtapan de la Sal, aparentemente por negarse a establecer vínculos o contacto con los criminales.

"Las personas detenidas tienen relación con actividades de distribución de droga en la zona.

"Precisamente ante la negativa del Presidente Municipal de tener algún tipo de contacto o relación con ellos, por virtud de la propia presión que estas personas reciben de quienes les proveen de la mercancía correspondiente, se da el atentado", señaló ayer en conferencia Alberto Bazbaz, procurador del Estado de México.

Sin embargo, el funcionario no confirmó ni desmintió que el grupo criminal conocido como "La Familia" estuviera implicado en el ataque. "Algunos de ellos hacen algún tipo de referencia a la organización criminal 'La Familia', pero no tenemos indicativos que pertenezcan a ella", manifestó.

Bazbaz reveló los nombres de 13 de los 14 detenidos por su presunta participación en el crimen del edil priista, 11 de los cuales fueron presentados públicamente, entre ellos Juvenal Cruz Saucedo "El Viejo", de 39 años, y Germán Ramírez Salinas, "El Niño" o "El Tepache", de 33, quienes habrían disparado contra el Edil.

## Asignación criminal

Los detenidos y su papel en el atentado:

**José Luis Ayala Tolentino.**

► Condujo un auto para escapar.

**Arturo Arizmendi Escobar**

► Guardó las armas usadas.

**Arturo Arizmendi Hernández**

► Narcomenudista, ayudó en logística.

**José Luis Rayo López, "El Tacos"**

► Condujo un auto en el ataque.

**Juvenal Cruz Saucedo, "El Viejo"**

► Disparó contra el Edil.

**Germán Ramírez Salinas,**

"El Niño" o "El Tepache"

► Disparó contra el Edil.

**Mario Carreño Guadarrama.**

► Prestó su casa para ocultar armas.

**Jaime Gómez Valencia.**

► Narcomenudista y "conspirador".

**Miguel Guadarrama Ortiz.**

► Vendía vehículos a los criminales.

**Jorge Cardozo Ortiz, "El Pollo"**

► Participó en la planeación.

**Érika Michel Enríquez García**

► Prestaba su estética para reuniones y planear el homicidio.

**Arturo Díaz González**

► Preparó el ataque, no fue presentado.

**Antonio Ayala Rivera "El Tejón"**

► Realizó las funciones de "muro" y vigilancia, no fue presentado.

En entrevista posterior, el Procurador del Edomex señaló que la captura de los 14 implicados derivó del testimonio de los sobrevivientes, el secretario del Ayuntamiento, Alfredo Rodríguez, y el regidor Edmundo Fuentes, así como de otros testigos.

Según la prueba de balística realizada por la Policía Ministerial del

Estado de México, se determinó que las balas que hirieron de muerte al Edil provinieron de un AK-47 serie S1 8802703, el cual fue asegurado en el operativo.

El Procurador señaló que las tres personas que no fueron presentadas se encontraban rindiendo su declaración, y que sólo se reservaron el nombre de una de ellas mientras se define su implicación en los hechos.

Sin detallar de qué municipios son ni de qué manera, el Procurador Alberto Bazbaz dijo que se tienen registros de aproximadamente 10 alcaldes mexiquenses que han recibido amenazas por parte del crimen organizado.

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

Y AHORA... ¿Quién defenderá al Instituto Electoral?

UNA VEZ QUE la Suprema Corte de Justicia invalidó la reforma hecha por los diputados locales a la Constitución de Jalisco, por la cual cambiarían todos los consejeros, el futuro del Instituto se ve negro.

PARA EMPEZAR, el encargado del despacho, **Sergio Castañeda** -considerado el autor intelectual de la reforma-, se quedó sin argumentos para ser nombrado presidente.

PORQUE... ¿Con qué cara encabezaría el Instituto que él transformó, si lo que propuso fue mal hecho?

¿QUÉ PASARÁ con los consejeros a quienes los diputados no quieren ver ni en pintura? ¿Cómo podrán trabajar cuando ya se sentían fuera, con tres millones de pesos de indemnización en la bolsa? ¿Cómo lidiar con los diputados y partidos que ya se habían repartido sus posiciones?

QUIEN TAMBIÉN quedó mal parado es el ex presidente, **José Luis Castellanos**, que defendía la legalidad y el respeto a la autonomía del Instituto, pero que se retiró antes de concluir la batalla... con premio millonario.

UN VIAJERO incógnito fue 'ventaneado' por el Gobierno del Estado.

COMO POR 'ARTE de magia' el diputado panista **José García** apareció en una de las fotos que el Ejecutivo envió desde Nueva Zelanda.

EL LEGISLADOR no avisó ni pidió permiso para irse, pero por allá anda, muy formal y toda la cosa, junto con su jefe **Jorge Salinas**, coordinador de los diputados del PAN en el Congreso.

DICEN QUE Salinas fue invitado a la gira para limar asperezas con el Gobernador **Emilio González Márquez**... ¿y García para qué fue?

¿LE ESTARÁN enseñando cómo hacer Programas Operativos Anuales? Porque en lo que va del año no ha terminado los documentos que sirven para planear el gasto en el Legislativo.

EL FANTASMA de **Oscar García Manzano** rondó ayer los pasillos de Palacio de Gobierno.

CURIOSAMENTE se apareció durante una conferencia de prensa que ofreció su sucesor, el Secretario de Finanzas, **José Luis de Alba González**, quien habló del impacto que pudiera tener la crisis de Estados Unidos en las finanzas locales.

EL PRESIDENTE del Consejo Directivo de Pensiones entró a la sala de prensa, escuchó atentamente, y luego se retiró.

MINUTOS DESPUÉS, García Manzano se hizo sentir de nueva cuenta, pero ya no por su presencia física, sino porque De Alba González aclaró que el próximo año tampoco habrá canje de placas, proyecto que el ex titular de Finanzas defendió a capa y espada.

MEMORABLE RESULTA la codicia del regidor en Guadalajara **José María Martínez**, quien disputa la oficina más grande del Ayuntamiento con el coordinador de los ediles del PAN, **Luis Alberto Reyes**.

EN EL TRIENIO anterior, ese despacho fue ocupado por **Raúl Monjarás**, quien era algo así como coordinador de asesores.

CON EL CAMBIO de Alcalde, la oficina le correspondía a **Víctor Martínez de Castro**, pero Chema, también a gritos, se la arrebató diciendo que él era más importante por ser el coordinador de los regidores panistas.

ESTO LO CONTARON, en su momento, funcionarios que atestiguaron la discusión.

LA OFICINA tiene su atractivo: es amplia, con muebles relativamente nuevos, pero sobre todo, es la contigua a la del Alcalde. Sólo las separa un pequeño corredor.

# la tremenda corte

**Anuncio capcioso** La contralora María del Carmen Mendoza Flores se está especializando en anuncios sorpresivos. Como hace una semana, aprovechó la presencia de un enjambre de reporteros para citar de botepronto a rueda de prensa y hacer anuncios sobre el caso del médico Luis Carlos Rodríguez Sancho. Al de ayer todavía no logramos entenderle.

**El zafarrancho** Rodríguez Sancho fue inhabilitado por tres años para ejercer en el servicio público, pero como en Jalisco no existe otra eminencia médica a su altura, la Contraloría firmó un convenio para que opere como particular en un espacio público, a una proporción de ocho pacientes gratuitos y dos particulares. Por supuesto, con el debido pago de los honorarios del Hospital Civil de Guadalajara por el uso de quirófano. Ya lo pasado pasado, decla la canción...

**Recontrasie** El martes pasado, Mendoza Flores señaló: "Se impone en contra del doctor Rodríguez Sancho la destitución con inhabilitación por el término de tres años [...] para desempeñar empleo, cargo o comisión en la administración pública". Ayer, afirmó para justificar el rarísimo acuerdo con Rodríguez Sancho: "El doctor no puede tener ningún empleo, cargo o comisión remunerados en instituciones públicas del gobierno del estado, pero sí está en posibilidades de prestar sus servicios en forma voluntaria y gratuita, al no estar impedido para ejercer la profesión médica".

**80 y 20** A como vamos, reflexione bien otras declaraciones de ayer de Mendoza Flores: en una semana podrían tener un significado inimaginable: "El doctor tiene posibilidad de trasplantar a pacientes particulares con una proporción de 80-20".

**Al vacío** Las respuestas, según la tendencia, seguirán pendientes, si en la actuación de Rodríguez Sancho, al menos en una de las cuatro quejas ante la Contraloría, "hubo engaño, cobro indebido y se usó del Hospital Civil en beneficio personal" (Mendoza dixit), ¿cómo sabemos que ahora no sucederá? ¿El Programa de Trasplantes, un servicio institucional, seguirá dependiendo de una persona? ¿El médico actuó solo? ¿La Procuraduría archivará las denuncias?

**Catedrático** La conferencia de José Luis de Alba González, secretario de Finanzas, pronosticó un presupuesto limitado para Jalisco en 2009, con el agregado de cuatro mil millones de pesos de deuda pública, por órdenes del gobernador, que anda en Nueva Zelanda, habrá un ahorro de 1,500 millones de pesos, y se congelarán las plazas en el gobierno estatal... por eso las ejercieron este año, faltó decir.

**Anda enfrente** Se esperaba que, tras la cátedra del secretario de Finanzas en Palacio de Gobierno, se apareciera Fernando Guzmán, secretario de Gobierno. Pero alguien de Comunicación Social informó con precisión: "Se fue enfrente", lo que sería más correcto como "Se fue contraesquina", a las oficinas del Arzobispado. ¿Qué andaría haciendo por ahí a las 13:00 horas de ayer?

**No estaba muerto...** El alcalde de Zapopan la aplicó otra vez: tenía actividades en la agenda de ayer, pero seguro agarró el San Lunes y no se le vio por ningún lado. Tan perdido estuvo que su escolta afirmó que estaba a punto de infarto; en Comunicación Social hablaron de taquicardia. El *itramafac* se habría producido cuando Juan Sánchez Aldana se dirigía a su primera cita, a las nueve de la mañana, con Protección Civil... ¿A poco?

## ¿Usted qué le metería?



**Diego Monraz, responsable del programa de movilidad estatal, deposita una cápsula del tiempo en el camellón de la calzada Independencia, frente a San Juan de Dios. Acá se nos quedó la duda: ¿qué debería llevar una cápsula del tiempo sobre movilidad?**

**La cantidad** de proyectos fallidos para meter en cintura a los concesionarios del transporte público en Jalisco.

**46 esquelas** por las 46 personas fallecidas en lo que va de 2008 en accidentes con participación de unidades del transporte urbano en la zona metropolitana.

**El número** de promesas incumplidas por los transportistas y el número de acciones no ejercidas por los gobiernos estatales.

**La ideota** del viaducto de fin de semana y de lunes a viernes.

**La insistencia** en promover el uso del transporte privado.

**La bici** de Verdín.

¿Nos faltó algo? Coopere, nuestra cápsula está a punto de partir... [acentos.gdl@milenio.com](mailto:acentos.gdl@milenio.com)

 RUMORES  
**EN CORTO**

**¿Y LOS HECHOS?**

De un día para otro, el Partido Acción Nacional arrancó una intensiva campaña publicitaria de las acciones que emprenden sus gobiernos, y lo ha hecho con la aparición de espectaculares en varios puntos de la ciudad, donde los legisladores federales presumen de logros en seguridad. "Quiero que mis hijos corran por la calle, pero que no corran peligro", es la frase publicitaria, y señalan que aprobaron mayor presupuesto para combatir la inseguridad, lo mismo se lee en bardas y en algunos blogs de internet.

**YA NI ME ACORDABA...**

Al secretario de acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, José Refugio Martínez Aragón, se le complica su futuro político, ya que al parecer infringió la ley orgánica del Poder Judicial, al nombrarse abogado defensor de Celso Rodríguez en su juicio de Amparo, lo que le representó que se le iniciara un proceso administrativo y le valió una denuncia penal, que puede ser un impedimento para sus aspiraciones a convertirse en Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura, donde está en la lista de aspirantes.

**QUE PA' TODOS TIENE**

Pese a la petición de expulsión del presidente del PRI Guadalajara por andar apoyando a sus amigos perredistas en campañas, los trabajos al interior no se detienen, y hoy por la mañana se dará el banderazo a la campaña electoral tapatía, con la toma de protesta de la Comisión del Registro Partidario, que tendrá la responsabilidad de elegir a los mejores aspirantes para la alcaldía, regidurías, síndico y diputados locales. Estará al frente Guadalupe Ledesma, gente muy cercana al senador Ramiro Hernández.

**OPERACIÓN CHAPULÍN**

En trabajo hormiga, los hermanos Madrigal, Alejandro que es regidor tapatío y Cesar, diputado local, considerados principales operadores de los emilistas, se promueven para brincar como chapulines; el primero para diputado local por el 14 y el segundo para el federal en su mismo distrito, pero además traen por su cuenta a candidatos en los distritos 9, a Enrique Rubio; en el 11 local, a José Antonio Romero Arroz; también tienen otra velita en su distrito, con Armando Prieto. Algunos inconformes dicen en corto que se quieren pasar de listos y "remar" para su beneficio, posiciones políticas que no les corresponden.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)



# laresortera

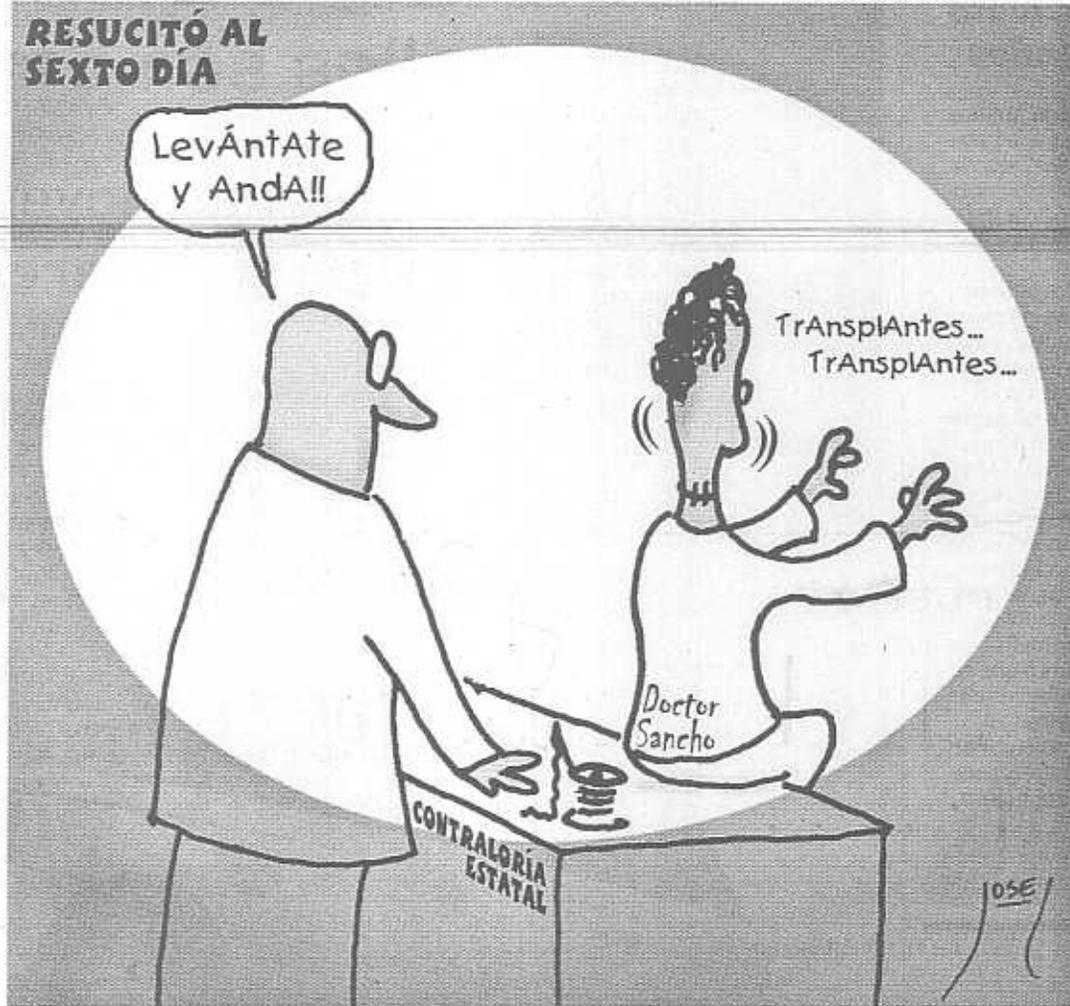
paco navarrete

## CERVANTES COLOMOS VUELVE A CLASES



## Tlajomulco: ¿cómo es que sigue el cochinerito de fraccionadores?





## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# El hombre adecuado



El desgaste que el Partido Acción Nacional ha experimentado en el disfrute de la Gubernatura del Estado de Jalisco, durante los más recientes 14 años —desde el triunfo de **Alberto Cárdenas Jiménez**, el domingo 12 de febrero de 1995—, es más que evidente. Igual circunstancia se pre-

senta en el caso de la Administración de Guadalajara, donde el bono de confianza parece agotado.

Sin embargo, por sí mismo, ese desgaste no sería un factor suficiente y definitivo para anticipar la derrota de los panistas en la disputa de la Alcaldía de Guadalajara en los comicios del domingo 5 de julio del 2009, pues para que tal posibilidad pudiera prefigurarse en el horizon-

te tendría que haber enfrente un partido de Oposición bien organizado y articulado, fuerte, vigoroso, con una militancia activa y participativa, con propuestas que resultaran interesantes para los ciudadanos, pero sobre todo, con un candidato que tuviera buena imagen pública, reconocimiento social, preparación inquestionable, experiencia probada y que fuera capaz de despertar simpatía y confianza entre los potenciales electores.

Sin desdeñar, desde luego, que pudiera presentarse un factor coyuntural que golpeará al PAN con singular severidad, como podría ser la profundización de las dificultades económicas que ya agobian a amplios sectores de la sociedad. La crisis financiera derivada del error de diciembre de 1994, que hundió al

PRI de Jalisco en los comicios de 1995, podría ahora repetirse en el 2009, en circunstancias y con características diferentes, pero en contra del PAN.

Está claro que la disputa de la candidatura del PAN en Guadalajara será entre el actual coordinador albiazul en el Congreso del Estado, **Jorge Alberto Salinas Osornio** y el director general del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez**.

Salinas Osornio es el precandidato a quien respaldan el ex Gobernador y ex Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña** y el presidente estatal del PAN, **Eduardo Rosales Castellanos**. Ocampo Velázquez sería, por lo menos así se ha sido promo-

vido hasta la fecha, el precandidato del Gobernador **Emilio González Márquez** y de su principal operador político, **Herbert Taylor Arthur**, Coordinador de Políticas Públicas de la Administración estatal.

¿Quiénes se perfilan en el PRI como potenciales precandidatos?

En la lista habría que incluir a **Jorge Arana Arana**, quien primero fue candidato a la Gubernatura en la contienda que perdió en el 2000 contra Francisco Javier Ramírez Acuña y, posteriormente, en el 2003 fue vencido por Emilio González Márquez en la disputa de la Alcaldía tapatía.

Habría que considerar a la actual diputada local **Gloria Judith Rojas Maldonado**, presidenta de la Comisión de Género en el Congreso de Jalisco; al ex diputado local y

federal **Félix Flores Gómez**; y al ex regidor en Guadalajara y ex diputado local **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.

También se incluye entre los potenciales precandidatos del PRI en Guadalajara al ex-Rector general de la UdeG, **José Trinidad Padilla López** y al ex Alcalde tapatío, ex senador de la República y ex candidato a la Gubernatura (en los comicios de febrero de 1995) **Rodrigo Eugenio Ruiz Orozco**.

El gran desafío para los priistas es que, al margen de sus pasiones, descalificaciones y odios, sean capaces de escoger "al mejor candidato" y después trabajar unidos para regresar al poder en Guadalajara, antesala de la Gubernatura.

# El telón de fondo

IVABELLE ARROYO

*Para Liz y Netza,  
 por abrirme la puerta.*

**E**l narcotráfico en Jalisco es un peculiar y casi invisible telón de fondo para medios, ciudadanos y Gobierno. Poco puede leerse y entenderse en los fenómenos que de vez en cuando salen a la luz pública y mucho menos puede explicarse algo o desenredarse nada. Apenas si puede percibirse algo de ese transparente pero pesado telón de fondo cuando se anuncia un espectacular decomiso en el aeropuerto, como el del pasado fin de semana.

Periódicamente el Gobierno de Jalisco se regodea con la noción de que aquí no está instalada la violencia que ha asolado otros lares del País, y tienen razón, pero mucho dista el clima de esta zona de estar tranquilo, limpio y en paz.

Periódicamente, los ciudadanos de Jalisco se regodean con la idea (ya un poco vieja) de que aquí viven con relativa tranquilidad las familias de estos violentos comerciantes que ganan dinero a expensas de la salud de los mexicanos y de que por lo tanto aquí el mercado no es tan salvaje.

Periódicamente, sin embargo, los medios de comunicación dan cuenta de

episodios que de inmediato quedan olvidados, debidamente guardados, celosamente acallados bajo el manto de esa noción de tranquilidad ciega que protege la paz jalisciense. Si hubo unas granadas, ya ni quien se acuerde y por favor no le muevan. Si hubo un asesinato de abogados de un solo jalón, ya mejor no hay que decirlo. Que se publique, que se escriba algo dos días, que haya imágenes en Televisa que pronto pasen al imaginario de la nota roja y que cualquier alusión a algún crimen se guarde en el cajón de los tabús.

Aquí e, prosiem, del narcotráfico no es tan violento porque Jalisco se convirtió en pasillo, se dice desde hace años. Que ya sólo es un corredor, que no hay canibalismo porque el sector explotado es el de los servicios. Pero ahora qué significa eso; ¿significa que la gigantesca bodega, la alta tecnología y la producción masiva de estimulantes con efedrina están bajo control? Aparentemente sí. De vez en cuando, algún decomiso se hace espacio en el Estado y periódicamente ese decomiso es espectacular. El Gobierno federal trabaja, el Gobierno estatal ayuda y de vez en cuando una millonada en polvo blanco o en efedrina se tira al canal de los medios

de comunicación. Este fin de semana fue para otro regalo: el decomiso, en el Aeropuerto Internacional, de un cargamento de efedrina que se importaba sin pagar arancel desde Calcuta.

El problema del narcotráfico es muy delicado: el combate puede ser visto como una obligación ética del Estado (como constructo weberiano) y al mismo tiempo, el dilema de la negociación que trae paz es casi una obligación moral (o una oferta que no puede rehusarse). En ese tenor, los episodios aislados evidencian que en Jalisco sí hay un mercado, servicios personales, crímenes y dinero encocado o enefedrinado, pero también pueden revelar una estrategia deliberada que evita que la sangre aumente el nivel de las inundaciones en López Mateos. El dilema ético que esto plantea no está resuelto, pero no habrá ni un solo ciudadano que transite por las carreteras del Estado que prefiera el miedo a la connivencia, la ceguera y el tabú.

Si algo de asidero hay en esta reflexión con lo que efectivamente sucede en esa realidad oculta, el problema será entonces que la estrategia se enfrente con la turbulencia electoral que viene. Tristemente, la competencia real que tra-

jo la alternancia democrática está en el mercado de las drogas, no en el mercado político. La competencia es violenta y es el eje de una peligrosa puesta en escena que exige en cada proceso electoral que se levante el telón.

## EL AHORRO PARA EL 2009

Luego por eso se le reclama al Gobierno del Estado: porque sus políticas de comunicación social convierten a los funcionarios en edecanes y a los periodistas en clientes, con el obvio resultado de la información incompleta. El Secretario de Finanzas ha anunciado, por ejemplo, un ahorro de mil 500 millones de pesos para 2009, como ejemplo de austeridad republicana ante la crisis. El ahorro, por supuesto, es ridículo: ante una crisis económica, lo peor que puede hacer un Gobierno es guardar las nueces. Pero el mensaje es equivocado: ese dinero no será ahorrado, sino reorientado a gasto en infraestructura, que es lo que debió decir, explicar, detallar y enfatizar el funcionario de marras. Pónganles un traductor y corran a los edecanes de las oficinas de prensa.

arroyomural@yahoo.com.mx



EN TRES  
PATADAS

Diego  
Petersen  
Farah

## MTV y la ciudad

**E**l gasto más atacado en toda empresa es el de mercadotecnia. Para el contador, para el director de producción y a veces hasta para los propietarios gastar en la generación de marca les resulta inútil. Todos los proyectos de marca se cuestionan como gasto innecesario y lo peor, todo el mundo cree saber de eso. Salvo productos donde la mercadotecnia es el alma del negocio, como los refrescos o las cervezas, a la mayoría de las empresas les cuesta trabajo entender los beneficios de mediano plazo de crear marca. No es extraño: en un país donde vivimos al día normalmente, el mediano plazo es problema de otro, y en el largo plazo hasta la deudas serán de otros: los deudos.

En el gobierno sucede algo parecido. Hacer mercadotecnia de ciudad cuando los baches están como nunca, gastar en generar marca para Guadalajara cuando no tenemos resuelto el problema del transporte público pareciera una tontería o algo fuera de lugar. Más aún,

gastarle a la marca de ciudad, cuyo beneficio será a mediano plazo, es una decisión a la que ningún gobierno le entra porque los beneficios difícilmente los verá en su periodo de alcalde o de gobernador.

La realización de los Premios MTV en Guadalajara no tiene otro objeto que generar marca. ¿Es caro o barato? Es muy difícil establecer un parámetro, digamos que es lo que cuesta, sea Guadalajara, Buenos Aires o Bogotá. ¿Es la mejor inversión? Medido por impacto sí, es una buena inversión para una audiencia joven o de adulto joven (esta es una categoría de la mercadotecnia que define a los adultos que se niegan a madurar). Gastarle dos millones de dólares a una película, por ejemplo, difícilmente reedituará en el impacto que tiene un premio como éste. Un película de alto impacto mercadológico costaría diez veces más.

Lo que debemos tener muy claro es que una golondrina no hace verano. Si no existe una política clara, consistente y definida para hacer de Guadalajara una marca conocida, que nos regrese al mapamundi, será un dinero mal invertido. Si detrás de MTV viene un torneo de golf internacional (que ya está armado para noviembre) y si antes de los Panamericanos logramos dos o tres actividades fuertes más, Guadalajara llegará a 2012 como una de las ciudades de mayor recordación en América Latina. Este será un logro que nadie le reconocerá al gobierno que entregará su administración en 2013, pero Guadalajara será entonces un mejor lugar para hacer negocios. ■

diego.petersen@milenio.com

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández Gutiérrez**  
Periodista

### Revés a Cerrillo

**L**a Comisión de Justicia Partidaria del PRI le dio un severo revés al «priista-panista» Óscar Cerrillo Cruz, al rechazar su denuncia en contra del dirigente del partido en Guadalajara, Eduardo Almaguer, sobre el apoyo que dio en 1998 al entonces candidato del PRD a la alcaldía tapatía, Samuel Romero Valle.

El presidente de la comisión, Antonio Rocha Santos, reveló la decisión: «La Comisión sesionó el viernes pasado y acordó desechar la denuncia que presentó el señor Óscar Cerrillo, en virtud de que no está legitimado para presentar ese tipo de denuncias, pues hay que cumplir con ciertos requisitos que él no cumplió».

Y el primer requisito incumplido es que el denunciante debe ser priista!

**No es priista.** Y, por supuesto, Cerrillo Cruz ya no es priista o, cuando menos, no lo es para los integrantes de la Comisión de Justicia que le suspendió sus derechos partidistas al igual que a todas las demás personas denunciadas por aparecer en el padrón de militantes del PAN.

Pero no sólo eso, sino que el propio Óscar Cerrillo solicitó el 29 de agosto pasado licencia para que le fueran suspendidos sus derechos como militante, en tanto concluye el ejercicio de análisis e investigación de su caso.

«El señor Cerrillo no está legitimado y así lo acordamos (los inte-

grantes de la Comisión) por unanimidad», no dar entrada a su denuncia en contra de Eduardo Almaguer.

**«Soy priista».** Cabe recordar que en su carta enviada a este espacio y publicada la semana pasada, Cerrillo Cruz aseguró que la denuncia que presentó en contra de Almaguer no era una vendetta y que él «soy, he sido y seré un orgulloso militante priista». Sin embargo, los integrantes de la Comisión de Justicia creen todo lo contrario ante las pruebas certificadas que tienen en su poder de que estaba registrado como militante adherente en las filas de Acción Nacional.

Eso sí, Óscar Cerrillo asegura en la misma carta que «siempre me he desempeñado con ética y honestidad profesional en los trabajos encomendados por mi partido (se refiere al PRI)».

**Expulsión en puerta.** Pero en esto, la Comisión de Justicia Partidaria también piensa diferente, pues tanto a Cerrillo Cruz como al resto de los señalados como «priistas»-panistas ya se les notificó hace alrededor de diez días que pesa sobre de ellos un proceso de expulsión en su contra.

Ahora la «pelota» está en su cancha, pues ellos tienen un plazo de 15 días, a partir de que fueron notificados, para que aporten pruebas en su defensa si es que quieren seguir siendo militantes del PRI.

**«Sí es él».** Sobre el alegato que hace Cerrillo de que no es él la persona aludida en el documento que fue certificado por el notario Samuel Ávila y el que aparece en el padrón panista, Antonio Rocha Santos despejó cualquier duda: «En el expediente obran constancias certificadas, las cuales hacen prueba plena de que aparecen él y otras personas en el padrón de militantes de otros partidos...». Por lo pronto, pues, la cabeza de Óscar Cerrillo está en la guillotina y dependerá de la Comisión Nacional de Justicia si la acciona o no. **ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

>La fuente<



**Jose Carlos Legaspi**  
 Periodista

**¿Tenemos lo que merecemos?**

**T**equila con sangrita. Ante el intento de desvalorización de los actos del trasplantólogo Luis Carlos Rodríguez Sancho, debiera aterrizar en los hechos concretos que motivaron la investigación del áctuar del galeno. Es normal que la magnitud del delito -porque de que lo hay, lo hay- surjan los apoyos «espontáneos» que son sólo manipulaciones del grupo político que protege al trasplantólogo y mangonea los hospitales civiles. Si cobrar cientos de miles de pesos GARANTIZANDO que en dos o tres semanas se tendrá un órgano para trasplante no despierta siquiera las mi-

nimas sospechas de las autoridades sobre cómo obtenía invariablemente en ese lapso los órganos, contamos con investigadores estúpidos, tarados o cómplices del médico. Abundan testimonios de personas que pagaron 800 mil o un millón de pesos, mediante los cuales se puede advertir que Rodríguez Sancho hizo un negocio particular de los trasplantes, utilizando al Hospital Civil con el contubernio de las autoridades del nosocomio (no pueden ser tan estultos para ignorar el fraude).

**Todos toman.** Es comprensible que las personas que esperan un trasplante estén desesperadas y sean presa fácil de las manipulaciones de los perversos que cubren al médico.

Es lógico que quienes tienen puesta su esperanza de vida en un trasplante se animen a decir y hacer lo que sea para que su expectativa no se quede en el aire.

**Eso es lo más lamentable.** Que por la avaricia y la total falta de ética del trasplantólogo y «su equipo» (la que cobraba; el que se hacía guey en la Administración y los que compartían la «ganancia») el noble programa de trasplantes sufra ahora por la suspen-

sión del mismo y que el nobilísimo nombre del Hospital Civil esté en entredicho por los rufianes que no se tentaron el corazón para llevar al cabo el negocio a expensas de la necesidad humana, tanto de órganos como económicamente hablando. Si hubiere justicia en este país, le hubieran suspendido la licencia para ejercer.

Le hubieran obligado a pagar una multa millonaria para ejemplo de quienes se vieran tentados a utilizar el don que Dios les concedió, como médicos, en actos de felonía como los de Rodríguez Sancho. Pero la irrisoria sanción quedó en 145 mil pesos y tres años impedido para ejercer en los hospitales públicos (no así en los privados).

**La caminera.** Si la sociedad jalisquilla consiente el utilitarismo y «olvida» los pecados y delitos cometidos por el doctor, entonces la sanción política que negoció su poderoso protector es lo que merecemos.

Por dejados y conveniencias. Por permitir que la ley tenga excepciones y se aplique sólo a quienes no tienen respaldo político o dinero para comprarla.

## >Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio  
González  
Cabral**  
Periodista

# ¿Qué hicieron con el Consejo de Colaboración?

**A** sí, sin explicaciones oficiales, sin información por parte del Ayuntamiento de Guadalajara y de la Cámara de Comercio, lo que le hicieron al Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara queda en penumbras. En el «sospechosismo».

**No es cualquier cosa lo que destruyen.** Desaparecen una institución de los particulares, de la sociedad civil, dedicada y efectiva para cuidar, mejorar y enriquecer su ciudad. Una institución que aquí nació y de aquí se extendió por todo Jalisco y por el país.

¿Vieja? ¿Comparada con qué? Digo, porque para vejees está el municipio que en el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara es más estorbo que solución.

Pero además, si el rollo de estos gobiernos es la participación, la ciudadanía, la sociedad civil, la sub-si-da-rie-dad, ¿cómo se ponen a terminar con una institución para participar, colaborar? Pero, sobre todo, sumamente útil, efectiva, productiva en obras, aparte de lo valioso simbólico, ¿quién les entiende?

¿Por qué la Cámara de Comercio de Guadalajara —a la que algunos ignorantes apodan como a la tribu aborigen de los CANACOS— no puso el grito

en el cielo, cuando «alguien» se atrevió a sugerir la burocratización del Consejo de Colaboración?. Porque ese Consejo ahí nació y bajo su guarda y cuidado está.

¿Por qué los predicadores de la sub-si-da-rie-dad, que dicen «Menos Estado, más participación de los particulares», fueron quienes convirtieron al ciudadano Consejo en más burocracia dorada municipal?.

De plano ni se sabe, ni se entiende. Y ante la falta de información, ahora todo es chisme. Que fue Espinoza Guarro quien pidió al Congreso anterior que acabara con el Consejo de Colaboración, tal como estaba, para convertirlo en burocracia a sueldo y obediente de los políticos.

¿El mismo Espinoza Guarro que alguna vez fuera brillante consejero de la Cámara de Comercio? ¡No inventen!

Que ahora la bronca es porque la Cámara puso a Marull como mero-mero del Consejo y Marull es muy cuate de Enrique Ibarra Pedroza... y ahora Enrique es «de los malos» que hasta se junta con El Peje. ¡No Manchester United!

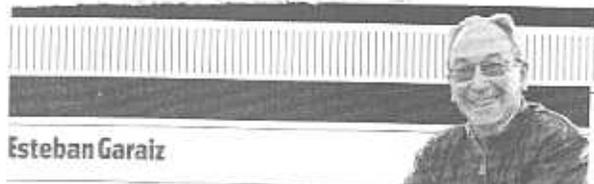
Que no, que Marull quería desenterrar el «Puente de las Damas» y que ese viene en un libro de Enrique Ibarra Pedroza. ¡Les digo!

Escriban a: [gregorio.g.cabral@gmail.com](mailto:gregorio.g.cabral@gmail.com)

### Expliquen pues...

Total, que no es «de Vergara», pertenece a todos los tapatíos; y tampoco es huerta o predio particular para hacer con él lo que se les ocurra a estos políticos desarraigados o de plano «gente de fuera».

**Cartón**



Esteban Garaiz

## Dos lagunas

**M**al comienza la semana para el que ahorcan en lunes", reza un viejo proverbio castellano. Mal comienza el IFE el proceso electoral federal 2008-2009 removiéndolo con un palo el avispero del 2006 con una enorme torpeza política y una muy discutible visión jurídica, yendo más allá de sus atribuciones legales, después de las severas omisiones por su culpable tibieza hace dos años, y poniendo en tela de juicio, de arranque, su imparcialidad.

El senador panista Ricardo García Cervantes ha declarado que el IFE se está "extralimitando". El Consejo General tiene facultades para sancionar a los partidos políticos, y sólo a los partidos, cuando sus dirigencias violan la ley electoral. No para sancionar a los legisladores y mucho menos cuando se trata de acciones en el seno de las cámaras del propio Congreso, que tienen claramente establecidas sus propias normas. Además, son dos las fracciones parlamentarias que tomaron las tribunas y sólo una sancionada por ello; es jurídicamente falso que a Vicente Fox se le impidió entregar su informe de ley.

Por lo que toca a los plantones de electores frustrados por todo el montón de irregularidades cometidas por tantos actores expresamente prohibidos por el *Código Electoral*, durante las precampañas y campañas de 2006, parece verdaderamente un terrible despropósito sancionar a un partido por lo que numerosos ciudadanos irritados hicieron en lo individual en el ejercicio legal y pacífico de un derecho constitucional, expresamente establecido en el artículo 6º, como es el derecho

**El estado de derecho se violó sistemáticamente durante todo el proceso electoral de 2006, en las precampañas y en las campañas, y el Consejo General del IFE dejó hacer y dejó pasar**

de manifestación. En todo caso, fue un acto postelectoral, que en nada afectó el resultado de la elección. Además de que, socialmente, resultó un eficaz desfogue para mantener la paz social, en una irritación colectiva que podría haberse desbordado.

Se podrá alegar que hubo afectaciones a terceros en vía pública y es válida la observación, como en cualquier manifestación. Lenta se ve la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para reglamentar el ejercicio de este derecho constitucional, que, como todas las garantías individuales debe tener y tiene sus acotaciones, básicamente derivadas de los derechos de los demás. Importante será que las autoridades —en este caso las del DF— reglamenten sobre el derecho de manifestación en la vía pública y establezcan mecanismos prácticos para conciliar los derechos de todas las partes. No estará de más recordar que los automóviles no tienen garantías individuales.

El Estado de derecho se violó sistemáticamente durante todo el proceso electoral de 2006, en las precampañas y en las campañas, y el Consejo General del IFE dejó hacer y dejó pasar. Hubo incluso consejeras que —leyendo tarjetas nerviosamente en el pleno— defendieron abiertas violaciones de dirigentes de corporaciones ajenas al proceso, a nombre de la libertad de expresión.

Que fueron violaciones a la ley, y que sesgaron la equidad de las campañas, lo dejó claramente establecido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pero siguen impunes las personas físicas que las cometieron. Al Consejo General, según entiendo, no le correspondía, ni le corresponde, sancionar a terceros que interfirieran ilegalmente en las campañas y en el proceso electoral. Pero sí se puede y sí se pudo, hacer oír su voz autorizada. No vimos durante todo el proceso ni una sola condena colegiada y formal en el seno de las sesiones públicas del consejo, acerca de estos actos claramente violatorios de la ley electoral y de los principios rectores de la función electoral. Y ésa sí era claramente una atribución del Consejo General y, en consecuencia, una obligación ética y política de cada consejero. Fueron abiertamente omisos. Podían haber hecho oír su voz alta y no lo hicieron.

También tenían la responsabilidad, y siguen teniéndola, de presentar las denuncias correspondientes ante la Fepade. Peor todavía que hayan quedado impunes sin que el Consejo General suba la voz ante las descaradas intromisiones de extranjeros, en violación del artículo 33º constitucional. No era aceptable la explicación del Instituto Nacional de Migración de que el extranjero Antonio Solá estaba contratado por una empresa privada a su vez contratada por un partido político: en todo caso justificaría su situación migratoria, no su anticonstitucional interferencia en los asuntos políticos del país, razón suficiente para su expulsión.

El Ejecutivo federal, responsable de la aplicación del artículo 33º, castigó al extranjero Antonio Solá concediéndole la nacionalidad mexicana a los 20 días del nuevo periodo presidencial. Ahora ese mexicano representa a Felipe Calderón en Madrid. Por lo que toca al ciudadano José Luis Barraza, recibe un homenaje al concluir su presidencia en el Consejo Coordinador Empresarial, al que acuden obsequiosos el entonces presidente del Consejo General, Luis Carlos Ugalde, y Calderón. Para redondear la sanción por el delito electoral en abierta violación del código, todo el mundo pudo leer las turbias condiciones en que le fue asignada la venta de Aeroméxico.

Arranca un nuevo proceso electoral. La reforma constitucional que prohibió comprar espacios en la radio y en la televisión para propaganda electoral es, sin duda, un enorme paso que, lejos de limitar la libertad de expresión, contribuye de manera definitiva a la equidad. Quedan dos peligrosas lagunas: una es el ya mencionado artículo 33º sin reglamentar. La otra es el poroso sistema de sustituciones en la integración de las mesas directivas de casilla, que tantas suspicacias provocó en 2006. Habrá que volver sobre estos temas. ■

egaraiz.blogspot.com  
 egaraiz@gmail.com

>Editorial<

## Presupuesto 2009

**L**a sociedad mexicana en general estaría de acuerdo con la presentación de un presupuesto federal para el año próximo que sea realista y obedezca a la crisis financiera estadounidense conforme a los efectos negativos que indudablemente tiene ya para nuestra economía y tendrá de manera más significativa conforme pasen los días y se vaya entrando en aquel país en recesión como efecto tanto del grave problema causado por los financieros del Wall Street como de las medidas impulsadas por el gobierno, tras la aprobación del Congreso que esperamos que no sea peor el remedio que la enfermedad. Por lo pronto a la vez que disminuye la producción nacional de petróleo va hacia abajo el precio del barril de este energético, con lo que se debe equilibrar lo esperado como superávit para el gasto corriente del país, como reacción a esta realidad no se debe intentar que sea la merma económica familiar, sobre todo en la clase media inclinada ya a la pobreza, la que restituya ese aparente déficit con impuestos mayores o con la trampa de incrementar precios de luz eléctrica, gasolinas, impuestos estatales, municipales y federales. Lo que debe seña-

lar el gobierno es un congelamiento de plazas y salarios, éstos en la alta burocracia, tanto en el gobierno federal como en los de todas las entidades federativas del país. Obras no necesarias y gastos dispendiosos en los tres poderes del gobierno y los estados, como viajes, servicios, bonos, etcétera. No quiere la gente un gobierno de lujo o de primera con un pueblo de segunda. Que los gastos de las Secretarías de Estado, que los planes de ayuda al campo no privilegien a personas que no necesitan de esas ayudas y sí a los pequeños y medianos productores, por ejemplo, y seguir con las prioridades de seguridad, educación, alimentación y salud. Es buena la noticia de que el gobierno de Jalisco pretende congelar plazas y salarios, como anunciaron, pero falta información sobre cómo se implementarían estas medidas y cuánto dinero podría ahorrarse despresionando al presupuesto nacional y que de la misma forma respondan todos los estados del país y el gobierno del D.F. No hay de otra, debe reinar la austeridad, de manera similar a como lo hizo el presidente Adolfo Ruiz Cortines para evitar una crisis económica en 1952 a 1958.

>Itinerario Político<



**Ricardo Alemán**

Analista político

## Partidocracia y narcopolítica

Entendida como «el control total de la sociedad por los partidos», la «partidocracia» parece no ver que en muchas regiones del país ya es rehén y víctima del narcotráfico. Y frente a esa tragedia —que ataca a todos, pero en especial a los tres grandes partidos—, al arranque del proceso electoral de 2009 vemos lo mismo el desinterés —PRI, PRD, PVEM, Panal, PT y Convergencia— y las tibias reacciones —del PAN y Alternativa— que más bien parecen respuestas de coyuntura. ¿Alguien sabe el tamaño de la penetración del narco en los partidos? A reserva de que la inteligencia del Estado cuente con esa información —lo que parece imposible—, lo cierto es que ninguna dirigencia nacional sabe con precisión dónde y quiénes de sus políticos, militantes, gobernantes mantienen relación con el narcotráfico. Pero una cosa es «no conocer con precisión» a quienes han sido presa de la llamada narcopolítica, y otra muy distinta es la presunción a partir de evidencias de que en las regiones de fuerte influencia criminal la política partidista se ha «desdoblado» hasta convertirse en narcopolítica. ¿Dónde tiene mayor influencia el narco? ¿En qué regiones se asientan los jefes de las bandas? ¿Qué territorios son parte de las rutas? ¿En qué municipios un precandidato a regidor, alcalde, diputado, senador o gobernador de pronto realiza una campaña multimillonaria que lo lleva a ganar la candidatura y luego el puesto de elección popular? La respuesta a esas interrogantes —y a muchas otras sobre el control territorial de las bandas— supone que cada par-

tido, los órganos de seguridad del Estado como el Cisen, y el propio IFE, debían contar con un atlas de los municipios donde se cultivan y procesan las drogas, donde llegan al país, por donde circulan y cruzan a EU... En todas esas regidurías, municipios, diputaciones locales, federales e incluso gobiernos estatales, los partidos están obligados a extremar la vigilancia sobre sus candidatos, gobiernos y legisladores, a no someter a elección interna las candidaturas, y a vigilar la evolución patrimonial de los candidatos y luego gobernantes. Además, una herramienta fundamental contra la narcopolítica es que las candidaturas a puestos de elección popular dejen de ser propiedad de partidos y grupos de poder y pasen a manos de los ciudadanos. ¿Qué quiere decir eso? Que es urgente legislar la reelección de alcaldes, diputados locales y federales, senadores... Los narcos podrán comprar o imponer a un candidato, pero no a todos los votantes, que ante la posibilidad de la reelección, tendrían en su poder el premio y/o el castigo para los buenos o malos políticos y gobernantes. Ante el avance de la narcopolítica, la arrogante partidocracia parece omisa, complaciente la mayoría de las veces y de tanto en tanto muestra pinceladas de reacción que más bien parecen reflejo mediático. Acaso por eso, el PRD en su más reciente congreso aprobó una reforma estatutaria que faculta al CEN del partido para imponer desde el centro candidatos a puestos de elección popular en regiones conflictivas por el narcotráfico.

## EDITORIAL

# Marcha atrás

*El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplicó ayer un revés al Congreso del Estado, en algunos aspectos del paquete de reformas constitucionales que aprobó el órgano legislativo en materia electoral hace un par de meses, y que fueron impugnados por tres partidos políticos.*

*La Corte invalidó un artículo transitorio del Decreto de reformas a la Constitución del Estado de Jalisco aprobado por los legisladores, que preveía un procedimiento de integración para un nuevo Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC) de la Entidad, por considerar que se afectaría el periodo de duración de cinco años de los actuales consejeros, designados el 31 de mayo de 2005 y que deberían concluir su encargo hasta 2010.*

*Esta decisión de los ministros introduce un elemento más de polémica al proceso legislativo que emprendió el Congreso local, que no satisfizo a distintos actores políticos. Al decidir que con la reforma electoral cabía la decisión de extinguir al Instituto Electoral*

*del Estado de Jalisco (IEEJ), los diputados entraron en un terreno cuestionable, porque se vulneraban los derechos de los consejeros, que tendrían que someterse a un nuevo proceso de elección para mantenerse en los cargos que todavía tenían una vigencia de dos años.*

*De acuerdo con algunas interpretaciones de esta reforma en particular, lo que buscaban los partidos políticos más grandes, a través de los legisladores que los representan en el Poder Legislativo, era tener un "árbitro a modo" para el proceso electoral que se avecina; de los consejeros actuales, decidirían los diputados quienes se quedarían y designarían a otros más para integrar el nuevo consejo del IEyPC.*

*Habrá que esperar a que el Congreso del Estado reciba la notificación de la SCJN sobre su decisión, y estaremos entrando en un nuevo capítulo de esta historia en el que se han dado amparos ante la justicia, renunciaciones y liquidaciones, todo contribuyendo a dejar un panorama obscuro para el proceso electoral en su vía institucional.*